



Ilustre Archicofradía de la Vera Cruz  
y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento

INVITA

a cofrades y pueblo en general a las

## VI JORNADAS LA FORMACIÓN EN CUARESMA

PONENCIA:

**Sábado 22 de Marzo**

**APUNTES SOBRE LA VERA CRUZ,  
JUAN XXIII Y EL PAPA FRANCISCO**

A CARGO DE

**D. JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA**

Profesor de la Universidad de Sevilla  
Pregonero de la Semana Santa  
de Baena 1994



**21:00 Horas**  
**Iglesia Santa Marina**



**Cuaresma 2014**

*Texto de la conferencia*

Apuntes sobre La Vera Cruz, Juan XXIII y el Papa Francisco

Ilustre Archicofradía de la Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento

VI Jornadas de la Formación en Cuaresma

Julio R. Fernández García

Baena, 22 de marzo de 2014

# *Apuntes sobre La Vera Cruz, Juan XXIII y el Papa Francisco*

**Julio R. Fernández García**



Iglesia de Santa Marina, 22 de marzo de 2014. Foto cedida por Nicolás Luis Fernández García

En primer lugar expresar mi agradecimiento a la Ilustre Archicofradía de la Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento, especialmente a su Hermano Mayor, a su Secretario por haberme invitado a dar esta conferencia, y a todos ustedes por su presencia, en particular al Consiliario de la Cofradía, representantes de la Corporación Municipal y de la Agrupación de Cofradías, hermanos mayores, cuadrilleros, etc. El orden de la conferencia, va a ser distinto al del título de la misma, empezaré hablando de Juan XXIII y del Papa Francisco, para continuar hablando de la Cofradía de la Vera Cruz, con referencias puntuales a otras cofradías.

## 1.- JUAN XXIII Y EL PAPA FRANCISCO



El Beato Juan XXIII

### 1.1 El Beato Juan XXIII

El próximo 27 de abril de 2014 Su Santidad el Papa Francisco canonizará a sus antecesores Juan XXIII y Juan Pablo II. A diferencia de Juan Pablo II, Juan XXIII es un desconocido para los jóvenes, se le recuerda el Papa Bueno convocó el Concilio Vaticano II. Pero, ¿quién fue el Beato Juan XXIII?

Juan XXIII era hijo de Giovanni Battista Roncalli y de Marianna Giulia Mazzolla. Perteneció a la Orden Tercera Franciscana y, por dicho motivo, está incluido en el santoral franciscano, allí se puede encontrar una sucinta biografía, bien documentada.

*“Nació en el seno de una familia numerosa campesina, de profunda raigambre cristiana. Nació el día 25 de noviembre de 1881 en Sotto il Monte, diócesis y provincia de Bérgamo (Italia). Ese mismo día fue bautizado, con el nombre de Ángelo Giuseppe. Fue el cuarto de trece hermanos. Su familia vivía del trabajo del campo. La vida de la familia Roncalli era de tipo patriarcal. A su tío Zaverio, padrino de bautismo, atribuirá él mismo su primera y fundamental formación religiosa. El clima religioso de la familia y la fervorosa vida parroquial, fueron la primera y fundamental escuela de vida cristiana, que marcó la fisonomía espiritual de Ángelo Roncalli.*

*Recibió la confirmación y la primera comunión en 1889 y, en 1892, ingresó en el seminario de Bérgamo, donde estudió hasta el segundo año de teología. Allí empezó a redactar sus apuntes espirituales, que escribiría hasta el fin de sus días y que han sido recogidos en el «Diario del alma». El 1 de marzo de 1896 el director espiritual del seminario de Bérgamo lo admitió en la Orden franciscana seglar, cuya Regla profesó el 23 de mayo de 1897.*

*De 1901 a 1905 fue alumno del Pontificio seminario romano, gracias a una beca de la diócesis de Bérgamo. En este tiempo hizo, además, un año de servicio militar. Fue ordenado sacerdote el 10 de agosto de 1904, en Roma. En 1905 fue nombrado secretario del nuevo obispo de*





Secretario de Monseñor Radini Tedeschi, Obispo de Bérghamo (1905-1914)

*En 1915, cuando Italia entró en guerra, fue llamado como sargento sanitario y nombrado capellán militar de los soldados heridos que regresaban del frente. Al final de la guerra abrió la «Casa del estudiante» y trabajó en la pastoral de estudiantes. En 1919 fue nombrado director espiritual del seminario.*



Primera Guerra Mundial (1915-1918). Sargento de Sanidad Militar y Capellán.

*En 1921 empezó la segunda parte de la vida de don Ángel Roncalli, dedicada al servicio de la Santa Sede. Llamado a Roma por Benedicto XV como presidente para Italia del Consejo central de las Obras pontificias para la Propagación de la fe, recorrió muchas diócesis de Italia organizando círculos de misiones. En 1925 Pío XI lo nombró visitador apostólico para Bulgaria y lo elevó al episcopado asignándole la sede titular de Areópolis. Su lema episcopal, programa que lo acompañó durante toda la vida, era: «Obediencia y paz».*

*Tras su consagración episcopal, que tuvo lugar el 19 de marzo de 1925 en Roma, inició su ministerio en Bulgaria, donde permaneció hasta 1935. Visitó las comunidades católicas y cultivó relaciones respetuosas con las demás comunidades cristianas. Actuó con gran solicitud y caridad, aliviando los sufrimientos causados por el terremoto de 1928. Sobrellevó en silencio las incomprensiones y dificultades de un ministerio marcado por la táctica pastoral de pequeños pasos. Afianzó su confianza en Jesús crucificado y su entrega a él.*



Obispo desde el 19 de marzo de 1925.  
Visitador y Delegado Apostólico Bulgaria 1925-1935 Turquía y Grecia (1935-1944)

*En 1935 fue nombrado delegado apostólico en Turquía y Grecia. Era un vasto campo de trabajo. La Iglesia católica tenía una presencia activa en muchos ámbitos de la joven república, que se estaba renovando y organizando. Mons. Roncalli trabajó con intensidad al servicio de los católicos y destacó por su diálogo y talante respetuoso con los ortodoxos y con los musulmanes. Cuando estalló la segunda guerra mundial se hallaba en Grecia, que quedó devastada por los combates. Procuró dar noticias sobre los prisioneros de guerra y salvó a muchos judíos con el «visado de tránsito» de la delegación apostólica. En diciembre de 1944 Pío XII lo nombró nuncio apostólico en París.*

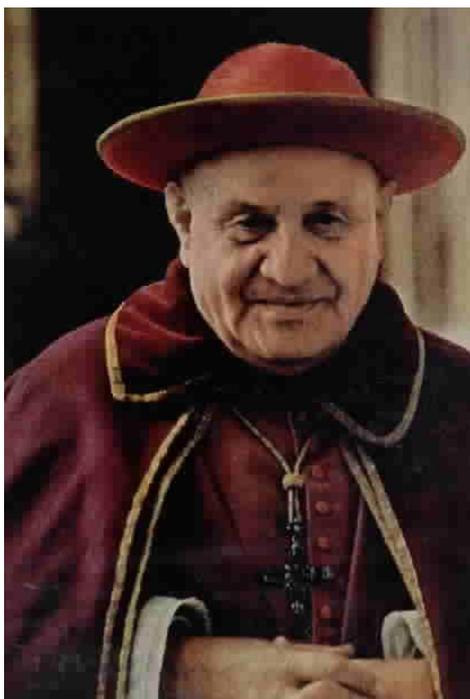
*Durante los últimos meses del conflicto mundial, y una vez restablecida la paz, ayudó a los prisioneros de guerra y trabajó en la normalización de la vida eclesiástica en Francia. Visitó los grandes santuarios franceses y participó en las fiestas populares y en las manifestaciones religiosas más significativas. Fue un observador atento, prudente y lleno de confianza en las nuevas iniciativas pastorales del episcopado y del clero de Francia. Se distinguió siempre por su búsqueda de la sencillez evangélica, incluso en los asuntos diplomáticos más intrincados. Procuró actuar como sacerdote en todas las situaciones. Animado por una piedad sincera, dedicaba todos los días largo tiempo a la oración y la meditación.*



Con Pío XII, siendo Nuncio Apostólico en Francia (1945-1953)

*En 1953 fue creado cardenal y enviado a Venecia como patriarca. Fue un pastor sabio y resuelto, a ejemplo de los santos a quienes siempre había venerado, como san Lorenzo Giustiniani, primer patriarca de Venecia.*

*Tras la muerte de Pío XII, fue elegido Papa el 28 de octubre de 1958, y tomó el nombre de Juan XXIII. Su pontificado, que duró menos de cinco años, lo presentó al mundo como una auténtica imagen del buen Pastor. Manso y atento, emprendedor y valiente, sencillo y cordial, practicó cristianamente las obras de misericordia, corporales y espirituales, visitando a los encarcelados y a los enfermos, recibiendo a hombres de todas las naciones y creencias, y cultivando un exquisito sentimiento de paternidad hacia todos. Su magisterio, sobre todo sus encíclicas «Pacem in terris» y «Mater et magistra», fue muy apreciado.*



Cardenal y Patriarca de Venecia (1953-1958)

*Convocó el Sínodo romano, instituyó una Comisión para la revisión del Código de derecho canónico y convocó el Concilio ecuménico Vaticano II. Visitó muchas parroquias de su diócesis de Roma, sobre todo las de los barrios nuevos. La gente vio en él un reflejo de la bondad de Dios y lo llamó «el Papa de la bondad». Lo sostenía un profundo espíritu de oración. Su persona, iniciadora de una gran renovación en la Iglesia, irradiaba la paz propia de quien confía siempre en el Señor. Falleció la tarde del 3 de junio de 1963.*

*Juan Pablo II lo beatificó el 3 de septiembre del año 2000, y estableció que su fiesta se celebre el 11 de octubre, recordando así que Juan XXIII inauguró solemnemente el Concilio Vaticano II el 11 de octubre de 1962”.*



Sello conmemorativo del Concilio Vaticano II

La elección de Juan XXIII como Papa provocó una gran sorpresa y se le consideró un Papa de transición, no sólo por su avanzada edad (77 años) sino porque se le consideraba un cardenal de bajo perfil, a pesar de su experiencia diplomática como nuncio de la Santa Sede. Fue elegido en decimoprimerá votación, para cubrir un periodo que se suponía de transición. Efectivamente hubo transición, pero no la que esperaban los asistentes al cónclave, agotados por tantas votaciones. Pensaban que habían elegido a Papa mayor y que apenas introduciría cuatro cambios en la Curia Vaticana, y se encontraron con un Papa que removió los cimientos de la Iglesia, para asentar su universalidad con la convocatoria del Concilio Vaticano II.

Desde el inicio de su papado quedó clara su impronta y el desconcierto en que sumió a su escolta, a los periodistas y a la curia vaticana por su forma de ejercer el papado. No quiso quedarse aislado entre los muros del Vaticano y se empeñó en visitar las parroquias de la diócesis de Roma, así como hospitales y la prisión Regina Coeli. También terminó con algunas costumbres, como la de que el Papa debía comer sólo. No aceptó dicha norma, y comenzó a comer acompañado, bien de miembros de la curia vaticana o de personas que habían ido a Roma para visitarlo expresamente.

Los aires innovadores de su papado se reflejaron en las primeras medidas que adoptó orientadas a retornar a los inicios del cristianismo. Entre estas medidas se incluía la reducción de los dispendios económicos, lo que provocó cierto malestar en la curia vaticana. También mejoró los derechos laborales de los trabajadores del Vaticano, una de sus primeras medidas fue subir sueldo de los encargados de llevar la silla gestatoria; esta costumbre sería definitivamente suprimida por Juan Pablo II, que tomó el mismo nombre de su *antecesor* Juan Pablo I, que también fue Patriarca de Venecia, y que adoptó este nombre compuesto en honor de sus predecesores Juan XXIII y Pablo VI. De Juan Pablo I recomiendo la lectura de su libro *Ilustrísimos Señores*, que recoge una serie de cartas dirigidas a personajes históricos, entre ellos se encontraba el Duque de Sessa.

El 25 de enero de 1959 anunció la convocatoria del XXI Concilio II, el I Sínodo de la diócesis de Roma y la revisión del Código de Derecho Canónico. Abrió el Concilio Vaticano II en la Basílica de San Pedro el día 11 de octubre de 1962. Sólo presidió la primera de las cuatro sesiones y a su sucesor, Pablo VI, le correspondió presidir las tres sesiones restantes. El concilio no sólo introdujo cambios en la liturgia (más cercana a los fieles y celebrada en lenguas vernáculas), sino que propuso un nuevo ecumenismo y un nuevo acercamiento al mundo. Se pretendía que la renovación de la Iglesia fuese total, y que transmitiese el Evangelio de modo acorde a los nuevos tiempos, buscando la unidad de las Iglesias cristianas y la apertura al mundo a través del diálogo. Al concilio se invitó a cristianos de otras confesiones como ortodoxos, anglicanos y luteranos.

El acercamiento con la Iglesia Anglicana se había iniciado en 1960, el día 23 de noviembre de ese año Juan XXIII recibió en el Vaticano al primer ministro británico Harold Mamullan y el día 2 de diciembre de 1960 se reunió con el arzobispo de Canterbury, Geoffrey Fisher. Aunque la Iglesia Ortodoxa Griega declinó la invitación para asistir el concilio, Pablo VI se reunió en Jerusalén el 5 de enero de 1964 con el Patriarca de Constantinopla Atenágoras I. Posteriormente el día 7 de diciembre de 1965, un día antes de finalizar el concilio, hicieron una declaración conjunta que fue leída en la sesión conciliar de ese día y, al mismo tiempo, en el Fanar del Patriarcado de Constantinopla. Esta declaración incluía la anulación de las sentencias de excomunión recíprocas, y con ella culminaba una intensa labor ecuménica y de reconciliación con las iglesias separadas iniciada en el Pontificado

de Juan XXIII. Fue un buen regalo que los máximos representantes de las Iglesias de Oriente y Occidente hicieron a la cristiandad.



Abrazo histórico de Atenágoras y Pablo VI

De Juan XXIII hay que recordar el papel que desempeñó durante la crisis de los misiles de Cuba de 1962, con un mundo atemorizado por las tensiones entre el bloque capitalista y el soviético, el Papa Juan XXIII lanzó un grito por la paz en su radiomensaje del 25 de octubre de 1962 a través de la Radio Vaticana: *¡Paz, paz!*".

La muerte de Juan XXIII el 3 de junio de 1963 (año en que también falleció John Fitzgerald Kennedy) causó honda sensación en todo el orbe, no sólo en el mundo católico. En sus funerales el mundo conoció a la familia de Juan XXIII: campesinos, muy modestos, y algo perdidos en medio de la suntuosidad del Vaticano. Apenas le legó bienes a su familia, salvo la recuperación del hogar familiar, en el que vivieron un tiempo alquilados después de haber tenido que venderlo.

Juan XXIII asimiló en su ambiente familiar los rasgos fundamentales de su personalidad. *"Las pocas cosas que he aprendido de vosotros en casa -escribió a sus padres- son aún las más valiosas e importantes, y sostienen y dan vida y calor a las muchas cosas que he aprendido después"*. Fue un Papa que nació y murió pobre, como reconoció en su testamento espiritual: *"Nacido pobre, pero de familia honrada y humilde, siento particular alegría de morir pobre, tras haber distribuido, según las diversas exigencias y circunstancias de mi vida sencilla y modesta al servicio de los pobres y de la santa Iglesia, que me ha alimentado, cuanto tuve entre manos —en medida bastante limitada— durante los años de mi sacerdocio y de mi episcopado. Apariencias de holgura velaron a menudo ocultas espinas de acongojante pobreza y me impidieron siempre dar con*

*la largueza que hubiera deseado. Agradezco a Dios esta gracia de la pobreza, de la que hice voto en mi juventud:" pobreza de espíritu, como sacerdote del Sagrado Corazón, y pobreza real, que me sostuvo para no pedir nunca nada, ni cargos, ni dinero, ni favores. Nunca, ni para mí, ni para mis parientes o amigos.*

*"A mi querida familia secundum sanguinem —de la cual, por otra parte, no he recibido ninguna riqueza material— no puedo dejar más que una grande y especialísima bendición, invitándola a conservar ese temor de Dios que me la hizo siempre tan querida y amada, aunque fuera sencilla y modesta, lo cual nunca me sonrojó. Porque ése es su verdadero título de nobleza. A veces la he socorrido en sus necesidades más graves, como pobre con los pobres, pero sin sacarla de su pobreza honrada y dichosa. Pido y pediré siempre por su prosperidad..."*

*"Lo que más vale en la vida es Jesucristo bendito, su santa Iglesia, su Evangelio, la verdad y la bondad"*

A diferencia de sus antecesores, no concedió ningún título de nobleza a sus familiares. Ésta fue otra tradición rota por el Papa Bueno. Como ha recordado recientemente su antiguo Secretario, el ahora Cardenal Capovilla, Juan XXIII fue la *"Bondad hecha persona: Amó con inefable ternura a todos, a cada persona, como si fueran hijos. Y en vida, durante su agonía y tras su muerte, correspondieron a su amor de un modo maravilloso"*.

La encíclica *Pacem in Terris* la escribió en plena Guerra Fría, dieciocho años después de finalizada la II Guerra Mundial y diez años después de la guerra de Corea. La invasión de Hungría por los tanques rusos era reciente, pues solo habían pasado seis años, y ya había asesores americanos en Vietnam. La situación era muy preocupante en plena era nuclear en la que las tensiones se acrecentaron sobremanera tras el levantamiento del muro de Berlín y la crisis de los misiles de octubre de 1962 que enfrentó a Cuba y Rusia con USA. El mundo estaba dividido en dos bloques. Esta encíclica fue la primera dirigida no sólo a católicos o a creyentes sino *«a todas las personas de buena voluntad»*. Tiene fecha de 11 de abril de 1963, Jueves Santo, pero fue firmada dos días antes en el transcurso de una ceremonia pública, a la que asistieron periodistas de todo el mundo; despertó un gran interés en la opinión pública y fue elogiado por ambos bloques.

Comienza la encíclica apelando a *"La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios"*.

Al referirse al orden en la humanidad afirma: *"Resulta, sin embargo, sorprendente el contraste que con este orden maravilloso del universo ofrece el desorden que reina entre los individuos y entre los pueblos. Parece como si las relaciones que entre ellos existen no pudieran regirse más que por la fuerza"*.

A lo largo de sus 172 puntos el Papa propuso no limitar la paz a una coexistencia pacífica y construirla día a día. La fórmula de Juan XXIII consistía en construir una paz, entre personas, entre instituciones y entre Estados, que respete *"la verdad, la justicia, la caridad y la libertad"*. La encíclica aborda muchos temas, partiendo de la centralidad de la persona y recordando que sus derechos son inviolables. Enumeraba con un lenguaje positivo e innovador algunos de ellos, como el derecho a la existencia y a un decoroso nivel de vida, a la buena fama, al culto divino, a mantener y educar a los propios hijos, a la propiedad privada o a intervenir en la vida pública.



Juan XXIII promulgó la Encíclica *Pacem in Terris* en 1963

En el capítulo de deberes de la persona destacaba el deber de respetar los derechos ajenos, de colaborar con los demás y de actuar con sentido de responsabilidad. De la paz entre las personas pasaba a la paz entre instituciones y entre países y reconocía que la Organización de Naciones Unidas como la piedra angular del orden internacional.

Reclamaba la libertad sin distinción para todas las personas, subrayaba los derechos de las clases trabajadoras, pedía que la propaganda dijera la verdad e invitaba a un mayor esfuerzo por el desarme. También instaba a los católicos a superar las reticencias y desconfianzas del pasado y a estar presentes en todos los ámbitos de la vida pública con decisiones coherentes con su fe.

El Papa Juan Pablo II en 2003 durante la guerra en Iraq e invitó, recordando a Juan XXIII, a buscar soluciones acordes con «*la verdad, la justicia, la caridad y la libertad*», citando de manera expresa la *Pacem in Terris*.

El año pasado, del 2 al 4 de octubre de 2013 se celebró en Roma un encuentro promovido por el Consejo Pontificio Justicia y Paz, con motivo de la celebración del 50 aniversario de la Encíclica *Pacem in Terris*. El Papa Francisco invitó a los asistentes a este encuentro a aprovechar el aniversario para “*promover la paz y la reconciliación a todos los niveles*” y el día 3 de octubre se dirigió a ellos diciéndoles:

*“...Comparto con ustedes la conmemoración de la histórica encíclica *Pacem in terris*, promulgada por el beato Juan XXIII el 11 de abril de 1963. La Providencia ha querido que este encuentro tenga lugar justo después del anuncio de su canonización [...].*

*Los más ancianos entre nosotros recordamos bien el tiempo de la encíclica *Pacem in terris*. Estaba en su vértice la llamada "guerra fría". A finales de 1962, la humanidad se encontraba al borde de una guerra atómica mundial, y el papa elevó un dramático y afligido llamado por la paz, dirigiéndose así a todos aquellos que tenían la responsabilidad del poder; decía: "Con la mano en la conciencia, escuchen el grito angustioso que de todos los puntos de la tierra, desde los niños inocentes a las personas ancianas, de las personas a la comunidad, que se elevaba hacia el cielo: ¡Paz, paz!" (Radiomensaje, 25 de octubre de 1962).*

*“Era un grito a los hombres, pero también una súplica dirigida al cielo. El diálogo que, entonces, se abrió con dificultad entre los grandes bloques contrapuestos llevó, durante el pontificado de otro beato, Juan Pablo II, a la superación de aquella fase y a la apertura de espacios de libertad y de diálogo. Las semillas de paz sembradas por el beato Juan XXIII han dado fruto. Y, no obstante hayan caído muros y barreras, el mundo sigue necesitando paz y el llamamiento de la Pacem in Terris sigue siendo actual.*

*1. Pero ¿cuál es el fundamento de la paz? La Pacem in terris lo quiere recordar a todos: este consiste en el origen divino del ser humano, de la sociedad y de la autoridad misma, que compromete a las personas, a las familias, a los distintos grupos sociales y a los Estados a vivir relaciones de justicia y solidaridad. La tarea de todos los seres humanos es, por tanto, construir la paz, con el ejemplo de Jesucristo, siguiendo estos dos caminos: promover y practicar la justicia, con verdad y amor; contribuir, cada uno según su posibilidad, al desarrollo humano integral, según la lógica de la solidaridad.*

*Observando la realidad actual, me pregunto si hemos entendido la lección de la Pacem in terris. Me pregunto si las palabras justicia y solidaridad están solo en el diccionario o todos nos esforzamos para que sean una realidad. La encíclica del beato Juan XXIII nos recuerda claramente que no se puede tener verdadera paz y armonía si no trabajamos por una sociedad más justa y solidaria, si no superamos egoísmos, individualismos, intereses de grupo a todos los niveles.*

*2. Vayamos más adelante. La consecuencia de recordar el origen divino de la persona, de la sociedad y de la misma autoridad no es otra que el valor de la persona, la dignidad de cada ser humano que hay que promover y tutelar siempre, tal como lo afirma la Pacem in Terris. Y no son solamente los principales derechos civiles y políticos los que deben ser garantizados, afirma el beato Juan XXIII, sino que se debe ofrecer a cada uno la posibilidad de acceder efectivamente a los medios esenciales de subsistencia: los alimentos, el agua, la vivienda, la atención sanitaria, la instrucción y la posibilidad de formar y sostener una familia. Estos son los objetivos que tienen una prioridad inderogable en la actividad nacional e internacional y son el parámetro de su bien hacer. De ellos depende una paz duradera para todos. Y es importante también que tenga espacio aquella rica gama de asociaciones y de cuerpos intermedios que, en la lógica de la subsidiariedad y en el espíritu de la solidaridad, persigan tales objetivos.*

*Ciertamente, la encíclica habla de objetivos y elementos que forman parte desde hace tiempo de nuestro modo de pensar, pero habría que preguntarse: ¿Forman también parte de la realidad? ¿Cincuenta años después, se reflejan realmente en el desarrollo de nuestras sociedades?*

*3. La Pacem in terris no pretendía afirmar que fuera tarea de la Iglesia dar indicaciones concretas sobre temas que, en su complejidad, deben dejarse al libre debate. En materia política, económica y social no es el dogma el que tiene que indicar las soluciones prácticas, sino más bien, el diálogo, la escucha, la paciencia, el respeto de la otra persona, la sinceridad y también la disponibilidad a replantearse la opinión propia. En el fondo, el llamamiento a la paz de Juan XXIII en 1962, apuntaba a orientar el debate internacional según estas virtudes.*

*Los principios fundamentales de la Pacem in terris pueden aplicarse a una serie de realidades nuevas, como las que analizan en estos días al Encuentro de Justicia y Paz: la emergencia educativa, la influencia de los medios de comunicación de masas sobre las conciencias, el acceso a los recursos de la tierra, el buen o mal uso de los resultados de las investigaciones biológicas, la carrera armamentista y las medidas de seguridad nacionales e internacionales. La*

*crisis económica mundial, que es un síntoma grave de la falta de respeto por el ser humano y por la verdad con la que se han tomado decisiones por parte de los gobiernos y de los ciudadanos, es una prueba clara. La Pacem in terris traza una línea que parte de la paz que debe asentarse en el corazón de los seres humanos hasta un replanteamiento de nuestro modelo de desarrollo y de acción en todos los ámbitos, para que el nuestro sea un mundo de paz. Me pregunto si estamos dispuestos a acoger la invitación.”*



El Papa Francisco

## 1.2 El Papa Francisco

El pasado 13 de marzo hizo un año de la elección del Papa Francisco. Es un Papa que por su sonrisa, sencillez y forma de actuar recuerda a Juan XXIII. Son gratificantes sus palabras cuando habla de la misericordia y del perdón, de los pobres, del amor a los demás, de las pequeñas cosas, etc. Es un Papa que sabe transmitir bien sus mensajes y que ya ha publicado la encíclica *Lumen Dei*, y la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* que ha tenido gran repercusión en todos los medios de comunicación.

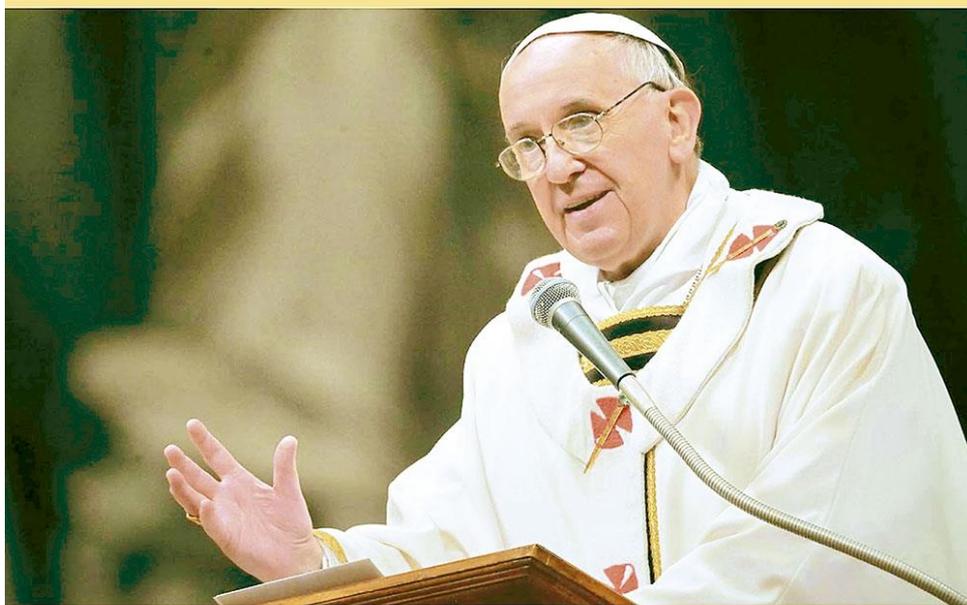
La Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* (La alegría del Evangelio) fue presentada en el Vaticano el 26 noviembre 2013 y ha sido escrita por el Papa Francisco tras la celebración del sínodo sobre “*La nueva evangelización para la transmisión de la fe*” celebrado del 7 al 28 de octubre de 2012 y que había sido convocado por su antecesor el Papa Benedicto XVI.

Es un documento que está dividido en cinco capítulos y una presentación. Los capítulos están dedicados a la transformación misionera de la Iglesia; la crisis del compromiso comunitario, el anuncio del Evangelio, la dimensión social de la evangelización y a los evangelizadores con espíritu.

Sin pretender hacer una síntesis ni un resumen, a continuación, hago referencia a algunas afirmaciones del Papa Francisco que me han llamado la atención. En *Evangelii Gaudium* el Papa Francisco nos recuerda que Dios no se cansa de perdonarnos, “*Insisto una vez más: Dios no se cansa nunca de perdonar, somos nosotros los que nos cansamos de acudir a su misericordia*”. El Papa también nos invita a “*vivir con alegría las pequeñas cosas de la vida cotidiana*” y nos recuerda “*que*

*todos tienen derecho a recibir el Evangelio y los cristianos tienen el deber de anunciarlo sin excluir a nadie”.*

# EVANGELII GAUDIUM



## LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO PAPA FRANCISCO



LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA SOBRE LA PROCLAMACIÓN  
DEL EVANGELIO PARA EL MUNDO ACTUAL

Al referirse a la transformación misionera de la iglesia nos dice con claridad que *“Es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos en todos los lugares en todas las ocasiones, sin demoras sin asco y sin miedo”*. También se dirige especialmente a los sacerdotes recordándoles que *“La parroquia tiene que estar en contacto con los hogares, y no puede convertirse en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos”*. Invita a *“expresar las verdades de siempre en un lenguaje que permita advertir su permanente novedad”* y a que haya un equilibrio en los temas elegidos para las homilías.

Al comienzo de su pontificado invitó a los párrocos a que la abrir las parroquias el mayor tiempo posible y a tener encendida la luz del confesionario. *“La Iglesia está llamada a ser siempre la casa abierta del Padre. Uno de los signos concretos de esa apertura es tener templos con las*

*puertas abiertas en todas partes, que nadie encuentre la frialdad de una puerta cerrada, [...], pero hay otras puertas que no se debe cerrar de alguna manera en la vida eclesial todos pueden integrar la comunidad”.*

Con respecto a la confesión afirma, *“el confesionario no debe ser una sala de torturas sino el lugar de la misericordia del Señor que nos estimula a hacer el bien posible”.* También advierte, *“tampoco las puertas de los sacramentos deben cerrarse por una razón cualquiera (...) La Eucaristía no es un premio para los perfectos sino un generoso remedio y un alimento para los débiles”* y recuerda que la Iglesia es *“la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas”.*

También invita a los sacerdotes a predicar homilias más cortas y se dirige a ellos con mucho cariño para *“recordar a los párrocos la necesidad de dedicar un tiempo de calidad a preparar las homilias”*, pues *“nos hace bien renovar cada día, cada domingo, nuestro fervor al preparar la homilía, y verificar si en nosotros mismos crece el amor por la Palabra que predicamos”*

Al hablar de los desafíos del mundo actual hace referencias a la economía y a la sociedad actual. *“No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que si lo sea una caída de dos puntos en la bolsa [...] la cultura del bienestar nos anestesia y perdemos la calma si el mercado ofrece algo que todavía no hemos comprado, mientras todas esas vidas truncadas por falta de posibilidades nos parece un mero espectáculo que de ninguna parte nos altera”.* Para el Papa Francisco *“El afán de poder y de tener parece que no conoce límites”*, por ellos nos exhorta *“a la solidaridad desinteresada y a una vuelta de la economía y de las finanzas a una ética a favor del ser humano”.* En otro momento afirma: *“Quiero una Iglesia pobre para los pobres, ellos tienen mucho que enseñarnos”*

El Papa Francisco también muestra *“Nuestro dolor y nuestra vergüenza por los pecados de algunos miembros de la Iglesia, y por los propios, que no deben hacer olvidar cuantos cristianos dan la vida por amor”*, y como la Beata María Rafols nos advierte que *“Estamos llamados a ser personas-cántaros para dar de beber a los demás. A veces el cántaro se convierte en una pesada cruz, pero fue precisamente en la cruz donde, traspasado, el Señor se nos entregó como fuente de agua viva. ¡No nos dejemos robar la esperanza! El Papa reconoce que “la formación de los laicos y la evangelización de los grupos profesionales e intelectuales constituyen un desafío pastoral importante”.*

Sobre el papel de la mujer en la Iglesia afirma *“Las reivindicaciones de los legítimos derechos de las mujeres plantean en la Iglesia profundas preguntas que no se pueden eludir superficialmente. El sacerdocio reservado a los varones, como signo de Cristo Esposo que se entrega en la Eucaristía, es una cuestión que no se pone en discusión. Pero en la Iglesia las funciones no dan lugar a la superioridad. Y una mujer, María es más importante que los obispos”*

En relación con el aborto, expresa su preocupación, *“Entre los débiles que la Iglesia quiere cuidar con predilección están los niños por nacer, que son los más débiles e indefensos de todos, a los que hoy se les quiere negar su dignidad humana quitándoles la vida y promoviendo legislaciones para que nadie pueda impedirlo”.* Y nos dice con rotundidad que *“Éste no es un asunto sujeto a supuestas reformas o «modernizaciones». No es progresista pretender resolver los problemas*

*eliminando una vida humana". Al mismo tiempo reconoce, "Pero también es verdad que hemos hecho poco para acompañar adecuadamente a las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras, donde el aborto se les presenta como una rápida solución a sus profundas angustias, particularmente cuando la vida que crece en ellas ha surgido como producto de una violación o en un contexto de extrema pobreza. ¿Quién puede dejar de comprender esas situaciones de tanto dolor?"*

El Papa también se refiere de la recepción indiscriminada de datos en esta sociedad de la información. *"Se vuelve necesaria una educación que enseñe a pensar críticamente y que ofrezca un camino de maduración en valores".* En relación con la familia afirma *"La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros y donde los padres transmiten la fe a sus hijos. El matrimonio tiende a ser visto como una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno. Pero el aporte indispensable del matrimonio a la sociedad supera el nivel de la emotividad y el de las necesidades circunstanciales de la pareja. Como enseñan los Obispos franceses, no procede «del sentimiento amoroso, efímero por definición, sino de la profundidad del compromiso asumido por los esposos que aceptan entrar en una unión de vida total»".*



Sobre el papel de los divorciados en el seno de la Iglesia el pasado día 7 de febrero de 2014 el papa Francisco en el transcurso de una audiencia a obispos polacos, exhortó a la Iglesia a *"no excluir"* a los cristianos separados o divorciados sino a brindarles apoyo para que, de ese modo, *"no se sientan excluidos de la misericordia de Dios"*. El Papa pidió a los pastores de la Iglesia *"interrogarse y preguntarse"* cómo pueden ayudar a los católicos que han roto su matrimonio. El Papa animó a los religiosos *"a cuestionarse la forma de ayudar a los que viven en esta situación, para que no se sientan excluidos de la misericordia de Dios"* y manifestó que la comunidad eclesial debe ser pues *"lugar de escucha, de diálogo, de confort y apoyo para los esposos, en su*

*camino conyugal y en su misión educativa*". Precisamente la familia será el tema central del próximo Sínodo de los Obispos que se celebrará del 5 al 19 de octubre de este año.

En relación con el ecumenismo en *Evangelii Gaudium* reconoce su valor y hace mención al Sínodo de celebrado en Roma del 7 al 28 de octubre de 2012, bajo el Pontificado de Benedicto XVI, siguiendo claramente la senda trazada por Juan XXIII y Pablo VI, *"Bajo esta luz, el ecumenismo es un aporte a la unidad de la familia humana. La presencia en el Sínodo del Patriarca de Constantinopla, Su Santidad Bartolomé I, y del Arzobispo de Canterbury, Su Gracia Rowan Douglas Williams, fue un verdadero don de Dios y un precioso testimonio cristiano"*.

El documento papal también incluye referencias a las guerras, a los científicos, al diálogo con los judíos y mensajes al Islam. El Papa, como siempre hacía D. Virgilio Olmo al finalizar la Procesión del Silencio, termina *Evangelii Gaudium* hablando de la Virgen María, a la que considera *"El regalo de Jesús a su pueblo"* y *"La Estrella de la nueva evangelización"*.

La propuesta que hace el Papa en *Evangelii Gaudium* para la nueva evangelización es la siguiente, y está incluida en el punto 14: *"La nueva evangelización convoca a todos y se realiza fundamentalmente en tres ámbitos. En primer lugar, mencionemos el ámbito de la pastoral ordinaria, «animada por el fuego del Espíritu, para encender los corazones de los fieles que regularmente frecuentan la comunidad y que se reúnen en el día del Señor para nutrirse de su Palabra y del Pan de vida eterna». También se incluyen en este ámbito los fieles que conservan una fe católica intensa y sincera, expresándola de diversas maneras, aunque no participen frecuentemente del culto. Esta pastoral se orienta al crecimiento de los creyentes, de manera que respondan cada vez mejor y con toda su vida al amor de Dios.*

*En segundo lugar, recordemos el ámbito de «las personas bautizadas que no viven las exigencias del Bautismo», no tienen una pertenencia cordial a la Iglesia y ya no experimentan el consuelo de la fe. La Iglesia, como madre siempre atenta, se empeña para que vivan una conversión que les devuelva la alegría de la fe y el deseo de comprometerse con el Evangelio.*

*Finalmente, remarquemos que la evangelización está esencialmente conectada con la proclamación del Evangelio a quienes no conocen a Jesucristo o siempre lo han rechazado. Muchos de ellos buscan a Dios secretamente, movidos por la nostalgia de su rostro, aun en países de antigua tradición cristiana. Todos tienen el derecho de recibir el Evangelio.*

*Los cristianos tienen el deber de anunciarlo sin excluir a nadie, no como quien impone una nueva obligación, sino como quien comparte una alegría, señala un horizonte bello, ofrece un banquete deseable. La Iglesia no crece por proselitismo sino «por atracción»*

En este contexto, conservan su vigencia las procesiones y otras expresiones de religiosidad popular, siendo la exaltación de la Santa Cruz, la Vera Cruz, una de las manifestaciones de culto público más antiguas. Esta vigencia quedó de manifiesto con ocasión del Vía Crucis presidido en Madrid en 2011 por Su Santidad Benedicto XVI con ocasión de la Jornada Mundial de la Juventud.

## 2.- APUNTES SOBRE LA VERA CRUZ



Entrada da la Vera Cruz, la foto procede de Revista del Bicentenario.

### 2.1 El restablecimiento de la Cofradía de la Vera Cruz en 1813

El 23 de marzo de 1813 un grupo de personas encabezadas por Juan Francisco de Priego dirigió un escrito al Obispado de Córdoba en que se indicaba que *“en esta villa se acostumbró de muy antiguo sacar una devota procesión el Jueves Santo con las imágenes de Jesús, su Madre Santísima, San Juan y San Pedro, a costa de las limosnas de la Cofradía de la Vera Cruz establecida en el Hospital de Jesús Nazareno de esta expresada Villa”*.

Juan Francisco de Priego era Alcalde 2º, y en el grupo de firmantes también había algunos regidores como José Joaquín Villarreal y Tomás Roldán, y otros que lo habían sido con anterioridad como Félix Flores y Gamboa. Algunos firmantes de este escrito pertenecían a otras cofradías: Félix Flores y Francisco Pescador a la segunda cuadrilla de Nazarenos, y Vicente León y Tienda y Agustín Francisco Medianero al Dulce Nombre.

En el escrito se hacía constar que la procesión del Jueves Santo había estado abandonada por más de treinta y cuatro años, *“bien sea por haberse disuelto dicha cofradía, o por su incuria”*. ¿Fue disuelta la cofradía en 1779 o con anterioridad? Tampoco está claro si la supresión de la procesión sobre 1779 fue paralela a la de la cofradía. Es probable que la cofradía languideciera, al no poder salir la procesión del Jueves Santo, y finalmente se suprimiera años después. Sobre este

extremo D. Manuel Horcas ya hizo algunas observaciones en un artículo publicado en 2000 en la revista Jueves de Pasión, haciendo referencia a un inventario que se conserva de los libros y documentos de las parroquias de Baena que incluye el Libro de Cuentas de la Cofradía de la Santa Vera Cruz que se inicia en 1703 y termina en 1787. Por tanto, nos queda un interrogante ¿se disolvió la Cofradía de la Vera Cruz como consecuencia de las Prohibiciones de Carlos III o por su incuria; es decir, poco cuidado o negligencia? ¿O por ambos motivos?



Real Cédula de 20 de febrero de 1777 de Carlos III

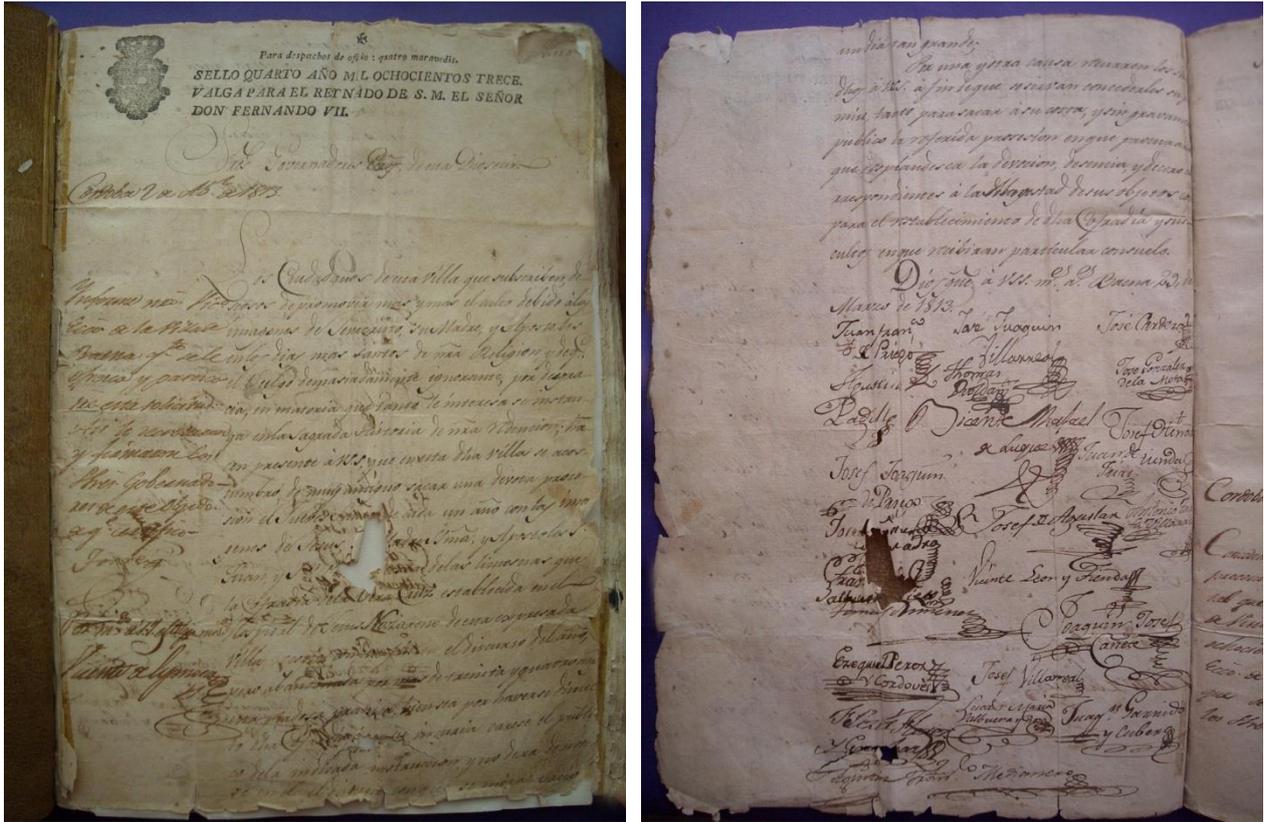
Veamos lo que dice la Real Cédula de 20 de Febrero de 1777 dictada por el Rey Don Carlos III, referida a las *“Prohibiciones de disciplinantes, empalados, y otros tales espectáculos en procesiones, y de bayles en Iglesias, sus atrios y cimiterios”*. En esta Real Cédula se establecía:

*“Las Chancillerias y Audiencias del reyno no permitan disciplinantes, empalados, ni otros espectáculos semejantes que no sirven de edificacion, y pueden servir a la indevacion y al desorden en las procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo, rogativas, ni en otras algunas; debiendo los que tuvieren verdadero espíritu de compuncion y penitencia elegir otras mas racionales, secretas y menos expuestas, con el consejo y direccion de sus confesores.*

*No consientan procesiones de noche; haciéndose las que fuere costumbre, y saliendo a tiempo que estén recogidas y finalizadas antes de ponerse el sol, para evitar los inconvenientes que pueden resultar de lo contrario.*

*No toleren bayles en las iglesias, sus atrios y cimiterios, ni delante de las imágenes de los santos, sacándolas a este fin a otros sitios con el pretexto de celebrar su festividad, darles culto, ofrenda, limosna, ni otro alguno; guardándose en los templos la reverencia, en los atrios y cimiterios el respeto, y delante de las imágenes la veneracion que es debida conforme a los*

principios de la religion, a la santa disciplina, y a lo que para su observancia disponen las leyes del reyno... ”.



Petición de Restablecimiento de la Cofradía de la Vera Cruz. Libro de actas de 1813

Surgen varias preguntas, ¿era ésta una cofradía con disciplinantes? ¿Se encerraba a altas horas de la madrugada? ¿Había bailes y representaciones que no agradaban a algún celoso ocupante de la silla de Osio? ¿Hubo algún incidente cuando la procesión de la cofradía atravesaba la Iglesia Mayor? ¿Emitió algún informe poco favorable el Párroco de Santa María?



Antigua imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento (Foto Fernando Horcas)

El día 18 de abril de 1813 se celebró un cabildo en el que fue elegido por unanimidad Hermano Mayor de la Vera Cruz D. Félix Flores y Gamboa. Encabezó una junta de la que formaban parte *D. Tomás Ximénez, Alférez, D. José Osuna y Quadra y D. José Aguilar, Mayordomos, Francisco Cobo, Fabián del Mármol, Isidoro Pérez, Francisco del Olmo y Alexandro del Mármol, albaceas, Francisco de Borja Luna, hermano de trompeta antiguo, propia de la cofradía, y Antonio Garrido compañero para que asista con la de su propiedad*". Certificó el acta de dicho cabildo como Secretario D. Manuel María Bujalance. Obsérvese el detalle de citar a Francisco de Borja Luna "*hermano de trompeta antiguo*". Este detalle tiene su importancia, pues al haberse restablecido la cofradía con un paréntesis menor de cincuenta años y tener entre sus miembros a algún hermano antiguo, la misma conserva todos los derechos que tuviese con anterioridad. Entre los asistentes al cabildo citado se encontraban "*D. Gregorio Cuello y Serrano, Rector de la citada parroquia [de Santa María], D. Juan Francisco de Priego, quadrillero de Imagen de la María Santísima, Juan Navarro Garrido, del Señor de la Humidad, Juan Serrano del Señor del Prendimiento, Sancho Roldán, de la Imagen de San Juan, Diego Soto, del Señor San Pedro, y José Romero, de la Santa Vera Cruz*".



Antigua imágenes de la Virgen de los Dolores, San Juan y San Pedro (Fotos F. Horcas)

D. Félix Flores, que fue el alma de la cofradía hasta su muerte a comienzos de 1834, y estuvo presente en la vida municipal, siendo Regidor en varias ocasiones, y ocupando accidentalmente la Alcaldía. Junto con D. Ildefonso José de Frías fue uno de los protagonistas más destacados de la reacción absolutista en Baena en 1823, y se integró en los Voluntarios Realistas. No fue el único directivo de la Vera Cruz que optó por posiciones absolutistas en defensa de Fernando VII. Juan Francisco de Priego, Félix Flores y Gamboa y Tomás Ximénez aparecen como comandante, capitán

de granaderos y capitán de la primera compañía, en la relación de Voluntarios Realistas del 20 de octubre de 1825. Hace años D. Manuel Horcas me dijo, refiriéndose a impulsores del Restablecimiento de esta Cofradía en 1813, que todos *“todos fueron realistas”*.

Los Voluntarios Realistas en sus actuaciones ordinarias no tenían necesidad de llevar uniforme y sólo estaban obligados a llevar una escarapela como distintivo militar. El uniforme solían llevarlo sólo para actos oficiales. Sobre el uniforme de los Voluntarios Realistas de Baena hay información detallada en el Archivo Municipal de Baena. Los apuntes contables de 28 de diciembre de 1823 nos informan de la adquisición de casacas y morriones, y varias liquidaciones correspondientes a los años 1825, 1827 y 1828 que recogen la adquisición de armas, tambores, diversas cantidades de varas de paño rojo y azul y de *“cinta angosta de algodón blanco”*<sup>1</sup> para la elaboración de uniformes. Estos apuntes proceden del *“Cuaderno donde se unen los testimonios de las cuentas rendidas de los arbitrios de Voluntarios Realistas en el tiempo de su imposición”* (Legajo 286 del Archivo Municipal de Baena). También figuran dos facturas de 1828 correspondientes al pago de algunas casacas encargadas con cargo a las arcas municipales, la primera de ellas es del sastre José Moreno, y en ella figuran *“tres casacas de paño rojo y una azul”*, y la segunda del sastre Fermín Eguzquiza en la que se incluye la facturación correspondiente *“por la hechura de cinco casacas”*.



Lámina de Coracero Español de 1810 (Servicio Geográfico del Ejército, 1968).

A la derecha mi hija Soledad en El Museo del Ejército de York, en 1996.

Los datos anteriores no son los únicos, también hay otros correspondiente a los primeros años de la década siguiente también en los que se relaciona diverso material de los realistas inventariado

---

<sup>1</sup> Dentro del artículo *“Apuntes y Sugerencias”* publicado en Cabildo 1993 se observa claramente el agremán ancho y blanco de las chaquetas de judíos en fotografías realizadas en los años veinte por Fernando Horcas. A comienzos de los años setenta, los sastres Rafael y Bartolomé Alarcón empezaron a introducir cintas de agremán dorado para las chaquetas de los coliblanco y de color negro para las de los colinegros.

por el Ayuntamiento tras la disolución de dicho Cuerpo. Estos documentos fueron localizados por D. Manuel Horcas y ya los di a conocer en dos artículos sobre el judío de Baena publicados en 1993 y en 2001 en la revista Cabildo. D. Manuel Horcas sugiere, y con fundamento, que la actual chaqueta de los judíos de Baena es una transformación de las casacas rojas de los Voluntarios Realistas. No obstante lo anterior, creo oportuno hacer dos incisos.

- 1) Durante la guerra de la independencia se organizó el 24 de mayo de 1810 el Regimiento de Coraceros Españoles “*con material (cascos, corazas y espadas) tomado a los franceses y casaquillas inglesas; contó con dos escuadrones y una fuerza de 360 sables*”. Los uniformes de este regimiento inspiraron los de otras unidades militares que se constituyeron posteriormente, ¿también el de los Voluntarios Realistas de Baena?<sup>2</sup>
- 2) El Inventario del 31 de Julio 1711 de la Cofradía de Jesús Nazareno de la Puente de Don Gonzalo incluye: “*Tres chaquetillas de bayeta encarnada para los judíos y el verdugo (...)* los judíos eran trece, con sus rostrillos” ¿Vestían los judíos de Baena<sup>3</sup> de las primeras décadas del ochocientos de forma parecida a los judíos de la Cofradía de Jesús Nazareno de Puente Genil de comienzos del siglo XVIII?

## 2.2 Judíos, pasos y representaciones.

En relación con la figura del judío de Baena, revisten especial interés los sucesos que acontecieron seis años después del restablecimiento de la cofradía en 1813, cuando “*en la tarde del Jueves Santo de 1819 se produce una fuerte discusión entre el clero y los cofrades de la villa de Baena debido a que desde el patio del Palacio del Conde de Altamira, se han introducido cuarenta y cinco hermanos de los que se titulan judíos con la cara cubierta con carátula*”.



Castillo de Baena, comienzos siglo XX.

<sup>2</sup> Véase “Apuntes, Sugerencias y Preguntas”, Cabildo 2001.

<sup>3</sup> Obsérvese que esta descripción de recuerda a la de los judíos de la Cofradía de Jesús Nazareno de Baena de 1914, a saber: “*pantalón, chaqueta y chaletto, bayeta color rojo = casco de latón dorado con cabellera y plumero y lanza en la mano*”. (Archivo Obispado de Córdoba, Informes parroquiales de Baena). ¿La vestimenta de los judíos con carátula, de Baena, de comienzos del XIX incluía ya el color rojo?



Foto Fernando Horcas (obsérvese la cinta angosta de agremán blanco, años 20 del siglo XX)

Ese mismo día por la mañana el Vicario eclesiástico de Baena (D. Diego Henares y Tienda) había enviado un auto a la Cofradía para comunicarle que “...se an presentado por las calles algunos hermanos titulados judíos con las caras cubiertas con carátula, hágasele saber al hermano mayor, mayordomo o alférez de la referida procesión que por su parte no permitan que dichos hermanos aparescan en ella con las caras tapadas”. Obsérvese que el Vicario no prohíbe la presencia de los judíos, sino que vayan con “las caras tapadas con carátulas”.

El auto dirigido a la cofradía no tuvo el efecto deseado por el Vicario, como pone de manifiesto su informe dirigido al Obispado de Córdoba en que indica: “*aviendo salido la procesión titulada la Vera Cruz de la hermita hospital ya citada de Santa Marina y estando en la calle que llaman Casas detrás del Cuartel, por observar que varios hermanos titulados judíos, que estaban reunidos en el patio del palacio del Señor Conde de Altamira, se avían incorporado en la procesión con las caras tapadas con carátulas*<sup>4</sup>, dijo que conbenía, por ser aquello contrario a lo permitido, según orden que obra por cabeza de estas dilijencias, se contasen inmediatamente, haciéndoles saber en el mismo acto contrabenían en el modo con que se presentavan las Ordenes de S.M. y repetidos decretos del diocesano, lo que se ejecutó por su merced en acto continuo, y por medio de las dos filas que formaban los hermanos judíos ya citados notificándoles en voz pública

---

<sup>4</sup> Hasta hace unos años, los judíos de la Cofradía de Jesús Nazareno se incorporaban a la procesión del Jueves en la confluencia de la calle del Hospital con la calle de la Tela y la calle de Detrás del Cuartel (Francisco López) a la altura de la antigua fuente de la Tela situada en la muralla del castillo.

*contrabentaban a las órdenes ya citadas: el resultado fue ninguno y los dichos hermanos que fueron cuarenta y cinco siguieron en la procesión el mismo orden y con sus caras tapadas que tenían”.*

El auto y el informe antes citados nos indican claramente que los judíos ya participaban en la procesión del Jueves Santo formando en dos filas y con las caras tapadas con carátulas.

Al margen de la vestimenta de los judíos, los pasos y las representaciones de Semana Santa ya eran un fenómeno arraigado en Baena, y en otros pueblos del Sur de Córdoba como Puente de Don Gonzalo (actual Puente Genil), a comienzos del siglo XIX. El judío en su origen no es una figura exclusiva de Baena; tampoco es una figura espontánea, pues es una figura que forma parte de las cofradías y tiene un papel claro en los Pasos y Representaciones de Semana Santa, uno de estos papeles consiste en participar en el Prendimiento. Sobre la representación del Prendimiento, hay varias referencias de comienzos del siglo XIX. En año 1808 el Padre Guardián del Convento de San Francisco de Baena, Juan Ruiz, y el Vicario D. Diego Henares y Tienda, emitieron sendos informes relativos a las cofradías radicadas en San Francisco:

*“... en Juntas formales de los Hermanos Mayores, Cofrades y Gremios de Nuestro Padre Jesús Nazareno y de la de san Diego, han meditado como mas bien merecer de V.S.I. y no privar a mis fieles de las Santas recordaciones de los Misterios de su creencia en el tiempo propio.*

*Así pues no habrá representaciones de los Santos Hechos, por los hombres, ni se sorteará la túnica: el Prendimiento, los Paseos a las Casas de los Pontífices, la Coronación de espinas y semejantes pasos se omitirán”.*

Es decir, se informa al Obispado que se van a suprimir las representaciones, para que puedan continuar las procesiones. Evidentemente, no se hizo caso a las directrices diocesanas, y en Baena se siguió haciendo el Prendimiento, el sorteo de la túnica, el Sacrificio de Abraham, etc.



El Prendimiento del Miércoles y el del Viernes Santo por la mañana

Diego Henares volvió a emitir dos informes en 1810. En el primero afirma *“Con arreglo a él (Decreto) han salido las procesiones sin Pasos ni representaciones, ni inscripciones de los santos, con la mayor devoción y sin una transgresion de lo dispuesto por V.S.I.”*, y en el segundo de fecha

14 de Julio de 1810 afirmaba *"Entretanto suplico a V.S.I. no dude que las procesiones de Semana Santa han salido conforme al Decreto de V.S.I. expedido en Aguilar y que este año ha habido más devoción y más arreglo:*

*Es absolutamente incierto que hubiese tablado, ni representación alguna; lo es que las imágenes hiziesen señas a el Predicador del Sermón, que saliesen Sacramentos ni Apóstoles y solo es verdad que hubiese Sermón de la Pasión por mañana y tarde y que en ellos se tomó el hilo desde la Creación del Mundo en la instrucción del pueblo cristiano, según y cómo V.S.I. permitió santamente en indicada resolución".*

Del informe anterior se deduce que existieron denuncias al Obispado por el incumplimiento de lo dictado por la Autoridad Diocesana. Estos dos informes del Vicario Tienda se redactan en plena ocupación francesa. Es decir, durante la ocupación francesa hubo procesiones de Semana Santa en Baena. La ocupación francesa terminó en Andalucía en 1812.

### **2.3 Derechos de entierro.**

Sobre los entierros hay varias referencias en el libro de cabildos de 1813. Las cuadrillas, la turba o la propia cofradía en los casos en que hubo una caja común, cubrían el papel de las compañías de seguros y mutuas de decesos de hoy día. Esto era común a las demás cofradías, son especialmente interesantes dos citas de comienzos del siglo XIX, por la relación que tienen con el judío de Baena.

A partir de los protocolos notariales se conocen los nombres de algunos judíos de la turba de Jesús Nazareno de Baena que hicieron testamento. El testamento de Eusebio Romero, dado en Febrero de 1804, recoge *"Que mi cuerpo sea amortajado en ávito de señor San Francisco, conducido a enterrar en caja de madera forrada en el mismo a la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, o en su defecto a la de Santa María la Mayor, por hermanos de la turba de Jesús Nazareno de que soy individuo".* Obsérvese que Eusebio Romero da instrucciones precisas acerca de su entierro, con objeto de que fuesen tenidas en cuenta por sus herederos y por la sociedad de entierros a la que pertenecía. Dicha sociedad era, en este caso, la turba de Jesús Nazareno. En otro testamento, hecho en 1805 por Manuel Arriero, se indica: *"Asimismo declaro soy también individuo de la Congregación de la santa Escuela de Cristo y de la de Jesús Nazareno, con el título de judío".* Estos dos testamentos certifican la existencia de la turba de judíos de la cofradía de Jesús Nazareno a comienzos del siglo XIX. Los fines de dicha turba eran participar en la procesión, intervenir en los pasos y enterrar a los fallecidos. Esta situación se mantiene hoy en día.

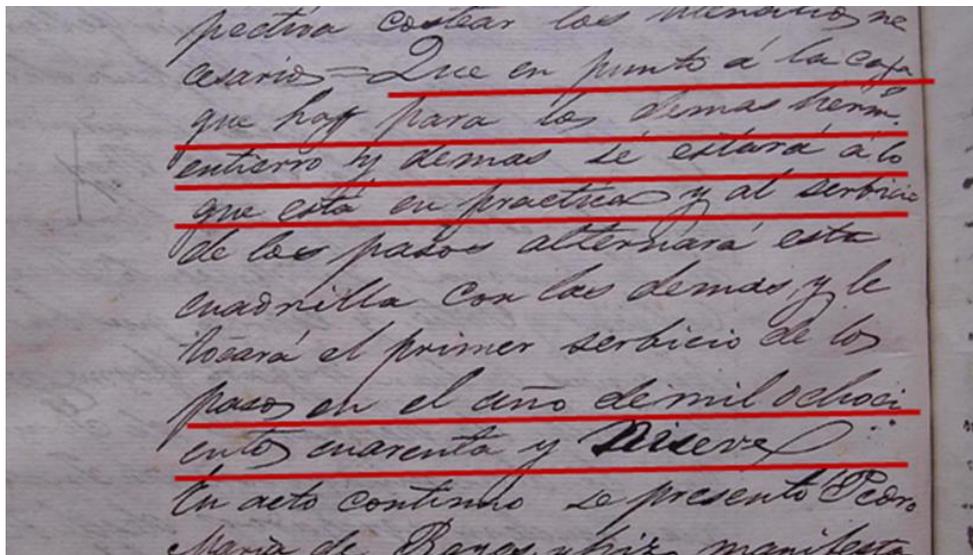
En el libro de Cabildos de 1683 de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús y Nuestra Señora de la Soledad también encontramos la primera referencia a los sayones. El acta del cabildo del día 3 de Abril de 1803 menciona que en 1799 *"se havia erigido, una Cuadrilla de trece hermanos Soldados que nombran al centurión, en los que se incluye uno que ha de llevar la Vandera"* y se hace constar que en caso de fallecimiento *está obligada a pagar "a cada uno, los treinta y nueve reales y una libra de cera, correspondiente a los derechos Parroquiales"*. La misma cantidad también se fija para la Corporación de los Profetas, que era común a la Cofradía del Sr. de la Sangre y San Diego: *"cada una destas Cofradías les hade contribuir en su fallecimiento con los treinta y nueve reales y una libra de cera correspondientes a los derechos parroquiales"*.

El inventario del 15 de Octubre de 1803 incluye entre otros objetos “Una bandera de tafetán blanco y negro que sirve a los hermanos soldados en la procesión que se ha hecho en tiempo de los referidos hermanos”. Es la misma bandera que actualmente conservan los sayones. En la relación de hermanos de 1839 de la Cofradía del Dulce Nombre aparecen relacionados 16 sayones con Antonio López como cuadrillero, 13 con lanzas y 3 con tambor.

En la cofradía de la Vera Cruz, la primera referencia a los sayones es de 19 de abril 1846, cuando se admitió como cuadrillero a Pedro María de Reyes. En este mismo cabildo se admitió como cuadrillero de judíos a José Cabezas y se hizo constar:

“Se presenta José Cabezas y Ortiz y expuso, que varias personas le habían rogado forme una **cuadrilla de hermanos de Jesús**, con la denominación de **Judíos**, que queden agregados desde ahora a esta Cofradía del mismo modo que la tienen las demás cofradías de semana Santa de esta Villa, y despues de haber conferenciado a presencia también de los cuadrilleros de las otras citadas Cofradías, se acordó la instalación de la cuadrilla propuesta bajo las vaxes y circunstancias siguientes.

Que desde ahora queda nombrado por tal cuadrillero el José Cabezas, quien presentará la lista á lo menos de doce hermanos, con los pretendientes que se crean necesarios **siendo de su cuenta respectiva costear los utensilios necesarios**. Que en punto a la Caja que hay para los demás hermanos, entierro y demás, se estará a lo que está en práctica y al servicio de los pasos alternará esta cuadrilla con las demás, y le tocará el primer servicio de pasos en el año de mil ochocientos **cuarenta y nueve<sup>5</sup>**”.



Detalle del acta de la cofradía de la Vera Cruz de 19 de abril de 1846

La caja aludida no es un tambor, sino la Caja que sufragaba entierros de la cofradía; es decir, la sociedad de entierros. Este asunto de los entierros hay varias referencias en los libros de las

<sup>5</sup> Juan Torrico padeció error al transcribir “cuarenta y siete” en vez de “cuarenta y nueve”; otros autores (entre los que me incluyo) han arrastrado este error al utilizar su transcripción del libro de 1813 y no el documento original. Este retraso hasta 1849 en la realización del servicio de pasos por la nueva cuadrilla se explica por la presencia de otras dos cuadrillas de judíos que participarían en la procesión del Jueves Santo, pero sin ser miembros de la Cofradía de la Vera Cruz. Obsérvese que el acuerdo se toma “después de haber conferenciado a presencia también de los cuadrilleros de las otras citadas Cofradías”.

cofradías. En particular, en la Cofradía de la Vera Cruz, se celebró un cabildo el día 2 de Febrero de 1814 y se tomaron los siguientes acuerdos en relación con los entierros:

*“I) Que luego que fallezca cualquiera hermano que este sentado por tal en dicha Cofradía, y la parte que lo represente de aviso a el Mayordomo, deberá este ponerle seis sirios en su entierro, en qualquiera Iglesia donde se sepulte y entregar a la parte un recibo que acredite, haber aplicado dies misas por el anima de dicho difunto.*

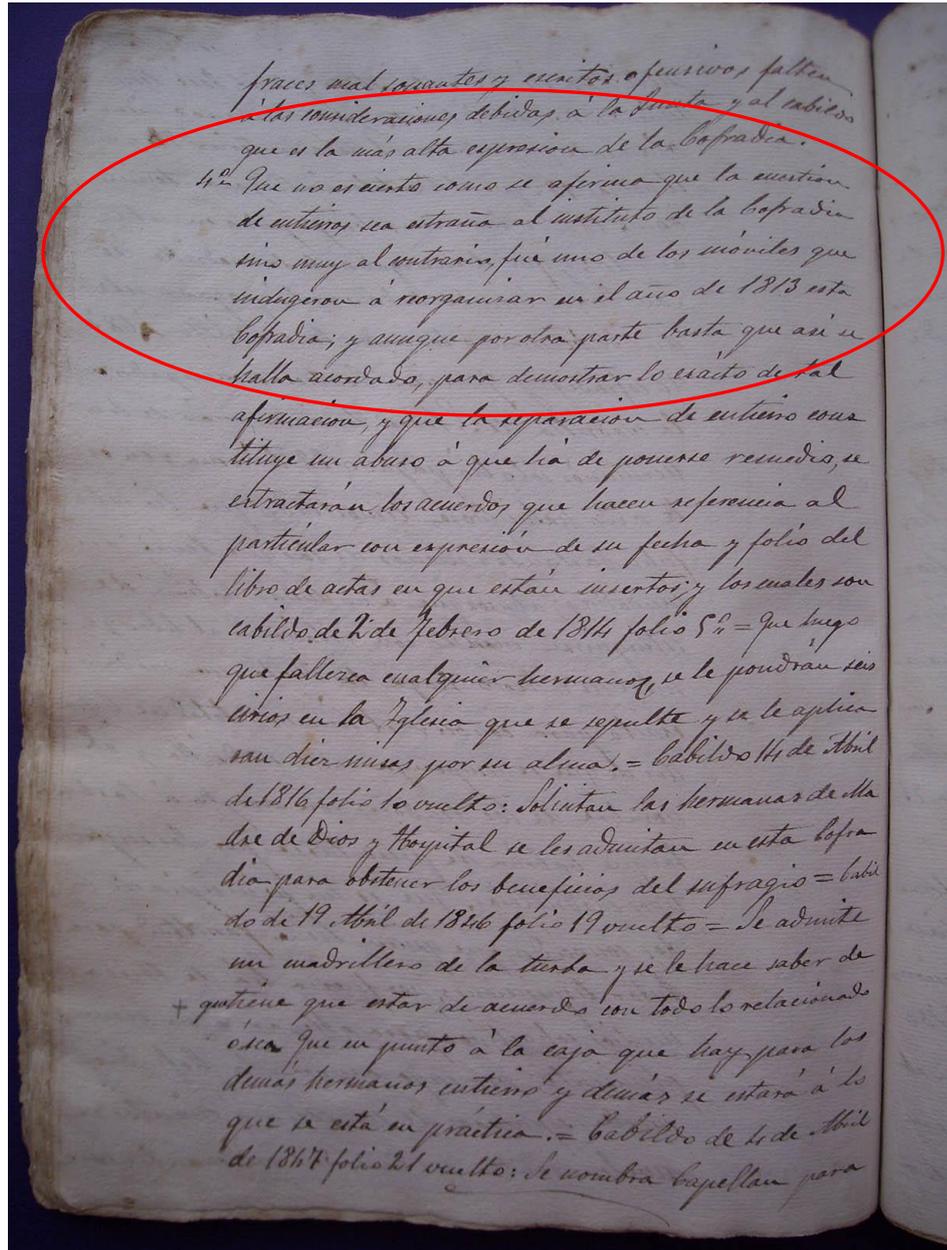
*II) Que para que pueda contribuirse a la limosna del Sufragio que resulta, anteriormente, siguiendo lo que manda las **constituciones** de esta Cofradía, deberá cada hermano de los que actualmente se hallaran sentados en ella, dar dos reales de limosna, a esa de pronto y los Jueves Santo de todos los años seis quartos, cada uno”.*

Posteriormente el 14 de Abril de 1816 *“las R.R.M.M. Religiosas de Madre de Dios del Orden de Predicadores y las hermanas de este Santo Hospital solicitan sentarse hermanas de esta Cofradía por ganar las indulgencias que tiene concedidas y que se les asistan al tiempo de sus fallecimientos con los Sufragios que es costumbre asistir a los demás hermanos “*

Por su importancia destaco que en el acta del cabildo del día 23 de mayo de 1895, de la Cofradía de la Vera Cruz, *“se acordó por mayoría constituir una junta compuesta de un cuadrillero de la turba, otro de los hermanos de andas y un Depositario de fondos de entierro para que éstos lleven a cabo todo lo referente a la sociedad de entierros”.* Rafael Reyes, cuadrillero de la segunda cuadrilla de judíos fue nombrado miembro de esta junta en unión Antonio Salamanca, los dos deberían ponerse de acuerdo para nombrar al Depositario.

En el acta anterior, además se recalca que *“la Cofradía de la Santa Vera Cruz ha de estar unida y compacta formando una sola sociedad de entierros todos los cofrades que a la misma corresponda y será expulsado de ella el hermano o cuadrillero que se separe de dicha asociación”.* Posteriormente, en el conflictivo cabildo del 13 de Junio de 1895 de la Cofradía de la Vera Cruz se hace constar que la cuestión de entierros *“fue uno de los móviles que indujeron a reorganizar en el año 1813 esta Cofradía”.*

Al igual que los judíos de los siglos XIX y XX, los judíos del siglo XXI siguen pagando religiosamente cuotas de entierro, bien a la caja de entierros de la cuadrilla, como sucede en el caso de la cola negra, o bien a la caja de entierros de la turba, como sucede en el caso de la cola blanca. Considero que no es acertada la distinción entre judío antiguo y judío moderno, prefiero hablar de Judío de Baena, como una figura de la Semana Santa de Baena que ha evolucionado a lo largo de los dos últimos siglos, que ha modificado su vestimenta, como consecuencia de las Prohibiciones de la Autoridad Diocesana a lo largo del siglo XIX y que generalizó el uso del tambor en los comienzos del siglo XX en detrimento de las lanzas, pero que conserva lo esencial. El judío de Baena pertenece a las cofradías de Semana Santa y continúa participando en los pasos y en las procesiones de Semana Santa, escoltando a Jesús de Nazaret en el Huerto, Preso, camino del Calvario para ser Crucificado, en el Sepulcro o Resucitado, participando en la representación de su venta y Prendimiento, y acompañando a su Madre en su Soledad en los Oficios de Guadalupe. También mantiene costumbres centenarias como el abono de los derechos de entierros de sus hermanos fallecidos o la recogida del hermano mayor y de las autoridades. El Judío de Baena no es sólo el tambor, es mucho más que el tambor.



Los entierros en la Cofradía de la Vera Cruz, cabildo de 13 de junio de 1895

## 2.4 Miguel Fuentes del Río

Sobre Miguel Fuentes del Río, “Miguelito Fuentes” para sus coetáneos, ha escrito Jesús Malpica un excelente artículo publicado en Cabildo 2013 y en la revista conmemorativa del segundo centenario del Restablecimiento de la Cofradía de la Vera Cruz. También se han referido al papel jugado por Miguel Fuentes, Luis Roldán, Juan Aranda y cuantos se han acercado a conocer la historia de la Semana Santa de Baena durante el siglo XX.

También se refirió a Miguel Fuentes, y a su bisabuelo Francisco Reyes Ordóñez, Lola Cristina Mata Casado-Yuste en la muy documentada conferencia dada el pasado día 16 de noviembre de 2013 en la Casa de la Cultura de Baena, organizada por ACAMATI, y en la que evocó recuerdos de la Semana Santa de Baena del primer tercio del siglo XX. Aportó documentación inédita sobre el

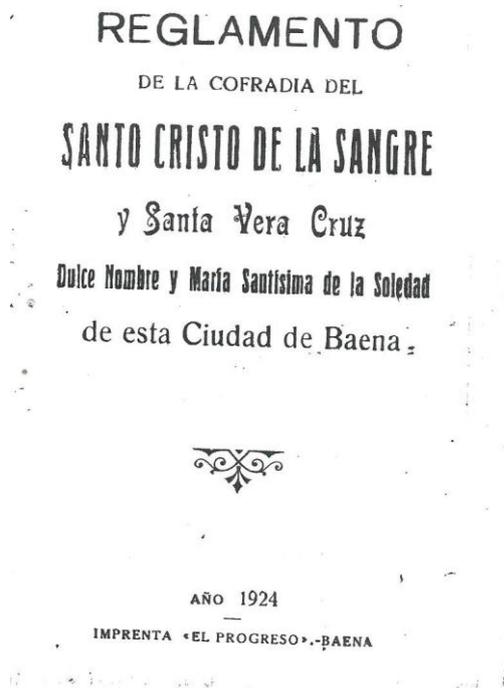
entierro de Francisco Reyes Ordóñez, y reflejó muy bien el ambiente, y los personajes fundamentales, de la Semana Santa de la época. Fueron años en los que la aportación de los judíos a las cofradías de Baena fue muy importante.



Miguel Fuentes del Río con judíos de la Turba de la cola blanca

En este contexto también es justo recordar también a Rafael Reyes, que fue uno de los redactores de los Estatutos de 1895 de esta cofradía, y presidió de forma continuada el cabildo conjunto entre 1899 y 1914. Otro miembro de esta familia, José María Reyes, también fue Secretario del Cabildo de las Cofradías del Cristo de la Sangre y de la Vera Cruz, y de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Santo Cristo del Calvario y Soledad de María Santísima, cesando en esta última tras la admisión de una nueva hermandad que tenía, y tiene, como referente principal a la Hermandad de Nazarenos.

Miguel Fuentes del Río fue nombrado cuadrillero de la séptima en el Cabildo del domingo de Buen Pastor de 1924 y a partir de ese momento participó activamente en las tres cofradías de la cola blanca, desempeñando un papel más que sobresaliente, alentando y animando a todos, especialmente en los momentos más difíciles y traumáticos que vivió la Semana Santa de Baena durante la tercera década del siglo XX. No obstante lo anterior, en 1916 tuvo coqueteos con la competencia, pues formó parte de la recién creada Hermandad de Nazarenos de la Virgen de los Dolores, de la Cofradía de Jesús Nazareno.



Portada del Reglamento de 1924



Paso de los Evangelistas (Foto Ruiz, años 60)

En los años veinte se establecieron diversos reglamentos de los cuales hay que destacar por su importancia, en relación con los judíos, el de la quinta cuadrilla de judíos de la Cofradía de Jesús Nazareno, y el desconocido “*Reglamento de la Cofradía del Santo Cristo de la Sangre y Santa Vera Cruz, Dulce Nombre y María Santísima de la Soledad de esta Ciudad de Baena*”, que se imprimió en Junio de 1924, en la imprenta El Progreso.

Sobre este reglamento no existen referencias en el libro de cabildos. A pesar de ello, este reglamento reviste gran interés, pues en el mismo se establecen de forma precisa el funcionamiento del cabildo común, las competencias de los dos Hermanos Mayores (Presidencia para el del Miércoles, Vicepresidencia para el del Jueves), la celebración de cabildos ordinarios el Domingo de Carnaval y el segundo de Buen Pastor; así como uno extraordinario el Domingo de Ramos para tratar sobre los horarios de la confesión del Miércoles Santo y de las procesiones; el procedimiento de admisión de cuadrilleros, con un mínimo de doce hermanos; obligatoriedad de andar las estaciones de común acuerdo con la directiva de la cofradía del Viernes Santo por la tarde; participación de la turba judíos y sayones en la procesión del Viernes Santo por la tarde conforme a los que acuerde la Junta directiva de dicha cofradía; reserva del derecho de participación de la turba de judíos en la extinta procesión del Sábado de Gloria; obligatoriedad de dar una lima a los albaceas y funciones de estos; cuotas que han de pagar hermanos de andas, judíos, evangelistas, trompeteros, Apóstoles, Profetas y Virtudes; causas de expulsión; entierros, etc...

El contenido de este reglamento es particularmente importante pues gran parte de su articulado ha estado largo tiempo vigente. Los estatutos redactados en 1935 por Miguel Fuentes del Río, para las cofradías del Miércoles y Jueves, incorporaron parte de su contenido.

Tras el desastre de julio del 36, Miguel Fuentes convocó un cabildo el 25 de febrero de 1937, que se celebró en el establecimiento de D. Juan Antonio Rojano, asistieron los cuadrilleros D. Manuel Baena, D. Francisco Cárdenas, D. Pedro Reyes, D. Antonio Gómez y D. Rafael Chica. Eran momentos difíciles. Este cabildo, fue clave para la pervivencia de la cofradía, que tuvo que partir de cero pues la Iglesia de Santa Marina fue incendiada y se había perdido todo su valioso patrimonio. En este cabildo hubo un sentido recuerdo para cinco judíos coliblanco asesinados en el templo hermano de San Francisco y para el anterior hermano mayor de la cofradía de la Vera Cruz D. Francisco Valenzuela Jiménez, que fue asesinado y quemado en su casa.

## En Baena

Baena 26. Con gran solemnidad se ha celebrado la tradicional procesión del Jueves Santo, que salió de la derruida iglesia de Santa Marina.

Esta cofradía sufrió la pérdida total de sus pasos e imágenes, que fueron pasto de las llamas.

Y ahora, debido al celo infatigable de uno de sus hermanos mayores, el jefe de Telégrafos D. Miguel Fuentes, el pueblo no se ha visto privado de su tradicional Cofradía, ya que ha logrado construir dos imágenes nuevas, una Dolorosa y Jesús Cautivo.

En la tarde del Jueves Santo, cuando salía esta procesión, constituyó una nota simpática la unión de los dos bandos que constituían secular antagonismo entre las dos Cofradías, figurando en ella nazarenos de ambas Hermandades.

Como se sabe, el hermano mayor de la Cofradía del Jueves Santo fué bárbaramente asesinado por los rojos.

El Viernes de madrugada salió la imagen de Jesús Nazareno, por la que se siente gran veneración, resultando el desfile lucidísimo.

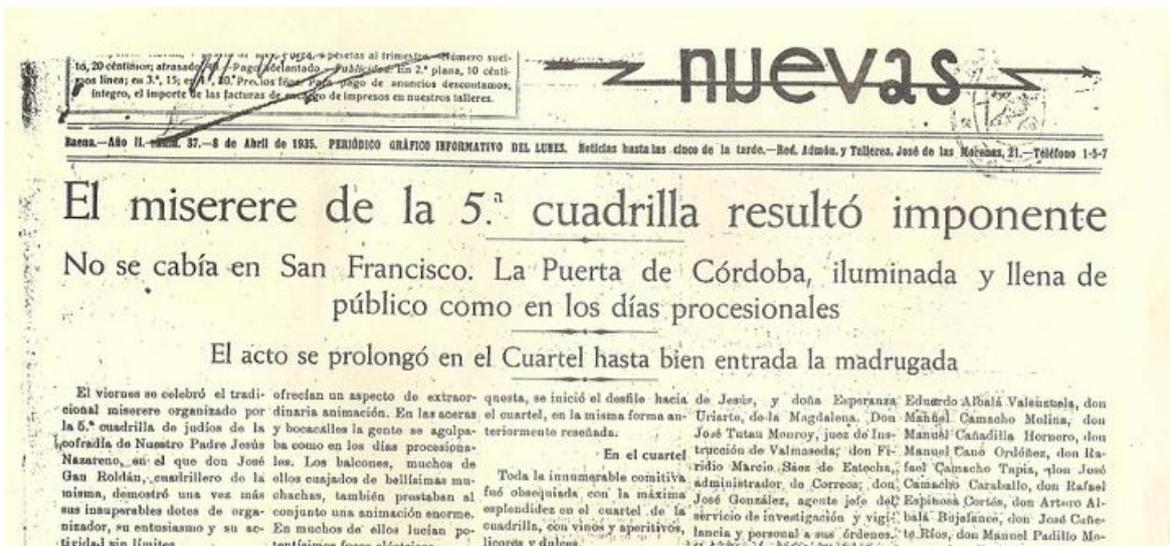
Memoria de dos años de Republica (1935) y crónica del ABC de Sevilla de 27 de marzo de 1937

El libro de actas que se inicia en 1935 recoge los desvelos, alegrías, esfuerzos y sinsabores de Miguel Fuentes, un cofrade, realmente ejemplar, así como la memoria correspondiente a los años de la II República en que se prohibieron las procesiones de Semana Santa. Puso todos sus esfuerzos para sacar la procesión del Jueves Santo en 1937, tal y como reconoció el diario ABC de Sevilla del 27 de marzo de 1937, la procesión del Jueves Santo salió desde la ruinas de la Iglesia de Santa Marina. Al año siguiente, no hubo salida procesional, pues fue desaconsejada por los bombardeos aéreos.



Bombardeo aéreo del 28 de octubre de 1938 que afectó al Hospital de Jesús Nazareno (AGMAV)

Miguel Fuentes también fue muy activo en la cofradía del Dulce Nombre, Santo Cristo del Calvario y Soledad de María Santísima, en la que a veces actuó de Secretario accidental; le trasladó sus discrepancias a D. Toribio de Prado por celebrar cabildos en su domicilio particular en vez de hacerlo en la sala capitular como era costumbre y por la tardanza en reanudar la procesión del Santo Entierro tras la guerra civil. También luchó para que la imagen del Cristo de la Sangre retornara a San Francisco y no se quedara de manera definitiva en Guadalupe, topando con la posición contraria de D<sup>a</sup> Ascensión de Prado amparada en su actitud por el párroco de Guadalupe.



Crónica de Miguel Fuentes del Río sobre el Miserere de la 5ª cuadrilla

Miguel Fuentes no fue la única persona que luchó para que las cofradías de Baena se restablecieran tras la guerra civil, pero creo que no me equivoco al afirmar que fue la persona que más corazón puso en dicho empeño. Por cierto, ¿Baena ha rotulado alguna calle con su nombre? En esto está empatado con su buen amigo Pepe Gan<sup>6</sup>. El año próximo, 2015, sería una buena ocasión para subsanar este vacío.

## 2.5 La reapertura de Santa Marina.

El 3 de junio de 1944, tras su reapertura, se celebraron en la Iglesia de Santa Marina las Primeras Comuniones. Ese día ya se encontraban en la iglesia nuevas imágenes como el Nazareno, Jesús del Prendimiento y la Virgen del Carmen. Presidiendo el altar mayor de la iglesia del hospital se situó, como novedad, la imagen de la Milagrosa. En la antigua capilla de San Vicente de Paúl se situó la nueva imagen del Nazareno, progresivamente se fueron incorporando a esta capilla otras imágenes de la Cofradía de la Vera Cruz, y en 1981 la actual imagen titular de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón (Silencio).

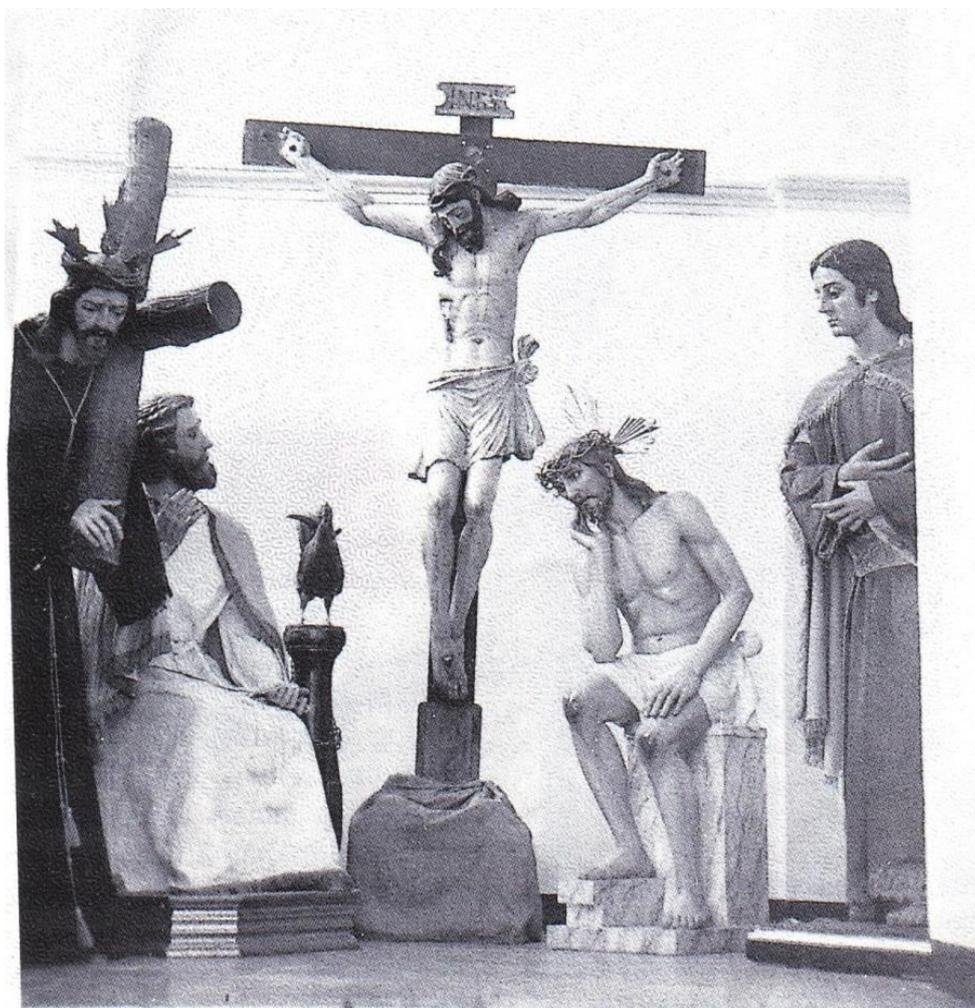


Foto: J.M. Cano

La nueva imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento fue adquirida en Granada por Miguel Fuentes del Río. Es una imagen tallada por José Navas Parejo, llegó a Baena el 15 de marzo de 1940, a la Iglesia de Guadalupe, era Viernes de Dolores. El Domingo de Ramos, día 17 de marzo

<sup>6</sup> El 8 abril de 1935 publicó en el periódico "Nuevas" un excelente artículo titulado "El Miserere de la 5ª cuadrilla resultó imponente".

de 1940, tras la celebración de un triduo, Jesús Preso fue llevado en procesión hasta la puerta de la Iglesia de Santa Marina, que aún se encontraba en ruinas. La imagen fue entregada a la comunidad de las Hijas de la Caridad y se situó provisionalmente en el oratorio interior de las monjas.

La nueva imagen del Nazareno fue tallada por Enrique Orce Mármol y, según las Hijas de la Caridad, había llegado el año anterior procedente de Sevilla, es decir en 1943. Alfonso Orce Villar, ceramista y nieto del autor, tuvo una confusión en una conferencia que dio en Baena en 2006, al creer que este Nazareno era el que había participado en un acto militar celebrado en el paseo en septiembre de 1938; en dicho acto se celebró una misa de campaña, presidida por la Imagen titular de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno<sup>7</sup>.



Nuestro Padre Jesús Nazareno, septiembre 1938 (Foto F. Horcas).

Esta Imagen sustituyó a la que donaron los hermanos D. Francisco Dionisio y D. Blas de Marichica y Colodrero, con ocasión de la fundación del hospital en 1711. Es una Imagen a la que le tengo especial cariño, no en balde entre 1981 y 1997 siempre me encargué de moverla para poder bajar al Cristo del Perdón del Camarín, para su posterior traslado a la Iglesia Mayor. Aún recuerdo a Sor María diciéndome cada año *"Julio ten cuidado, no seas tan bruto..., no vayas a arrancarle algún brazo"*.

El Nazareno desde la reapertura del templo siempre ha estado en el camarín, con la salvedad de un brevísimo periodo en 1997. La imagen fue retirada del camarín unos días de la Semana Santa de 1997, pues se iba a encalar el camarín. Tras terminar el encalado del mismo, se tardó muy poco tiempo en volver a colocar la imagen en su sitio. En 1998 la cofradía de la Vera Cruz, tras consultarlo con las Hijas de la Caridad, se planteó la posibilidad de sacar en procesión al Nazareno y adoptó un acuerdo que no se llevó a efecto. La noticia la recogió el periódico mensual Cancionero *"al paso de la Vera Cruz se incorporarían la imagen con túnica blanca y cordón dorado y, además, dos romanos"*. Esta crónica de fechada en junio de 1998 contenía sorprendentes errores en relación

---

<sup>7</sup> Esta confusión de Orce Villar es la que le llevó a afirmar que la imagen del Nazareno de Santa Marina era de 1938.

con esta Imagen. Evidentemente fue una crónica escrita deprisa, y con tanto entusiasmo como desacierto.

Desde 1981 y hasta la Semana Santa de 1997 el Cristo del Perdón estuvo en el camarín al Nazareno. Desde 2003 el Cristo del Perdón de Santa María se encuentra nuevamente en la Iglesia Mayor, en virtud de la autorización firmada el día 27 de marzo de 1997 por D. Luis Moreno Castro como Presidente del Patronato del Hospital de Jesús Nazareno de Baena, y por D. Juan Huertas Palma y D. Virgilio Olmo Relaño como miembros de la Junta de dicho Patronato. Previamente, esta Imagen se encontraba en la habitación que hay a mano izquierda conforme se sale desde la iglesia al patio. En dicho lugar Sor Ángela guardaba ropas para los más necesitados.



El Cristo del Perdón de Santa María (Foto: José Luis, 1987)



El Cristo del Carmen de Castro del Río (Foto Castella, 1915)

El Cristo del Perdón de Santa María es una imagen que aparece incluida en el Inventario Monumental y Artístico de la Provincia de Córdoba realizado por Rafael Ramírez de Arellano en 1904, aparece relacionada como una imagen de la Iglesia Mayor con la referencia 1333: “*En la Sacristía. Cristo en la cruz: tamaño académico, estrecho de tórax y con el sudario plegado como el que está en la iglesia del Carmen en Castro. Parece obra de Bruna como el citado*”. La policromía original del Cristo del Perdón es más oscura que la actual, y también recuerda la que tenía el Cristo del Carmen de Castro del Río antes de su destrucción durante la guerra civil.

EL ILMO. SR. D. LUIS MORENO CASTRO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE BAENA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL HOSPITAL DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO DE BAENA; EL RVDO. D. JUAN HUERTAS PALMA, ARCIPRESTE DE BAENA; Y EL RVDO. D. VIRGILIO OLMO RELAÑO, PARROCO DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR DE BAENA,

En relación con la Imagen del Santísimo Cristo del Perdón que se venera en la Iglesia del Patronato del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Baena, y que es Titular de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón (Silencio), erigida canónicamente en la Parroquia de Santa María la Mayor de Baena,

ACUERDAN:

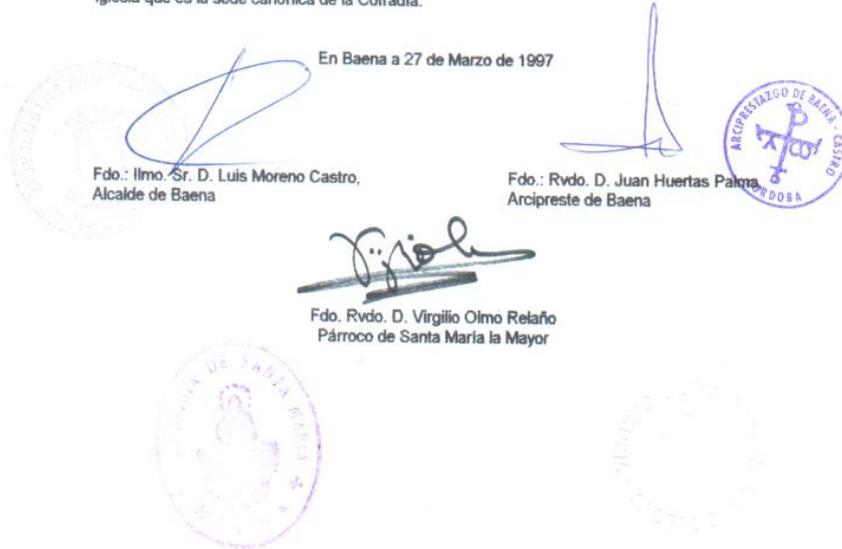
Autorizar a D. Julio-Rodrigo Fernández García, Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón (Silencio) de Baena, para que a partir del próximo Viernes Santo, día 28 de Marzo de 1997, traslade provisionalmente la Imagen del Santísimo Cristo del Perdón a la Iglesia Auxiliar de Santa María la Mayor. Se establece asimismo que, una vez restaurada la Iglesia de Santa María la Mayor, la Imagen del Santísimo Cristo del Perdón se ubicará en dicha Iglesia que es la sede canónica de la Cofradía.

En Baena a 27 de Marzo de 1997

Fdo.: Ilmo. Sr. D. Luis Moreno Castro,  
Alcalde de Baena

Fdo.: Rvdo. D. Juan Huertas Palma,  
Arcipreste de Baena

Fdo. Rvdo. D. Virgilio Olmo Relaño  
Párroco de Santa María la Mayor



Autorización para el traslado del Cristo del Perdón, 27 de Marzo de 1997

## 2.6 Una etapa de recuperación y consolidación: 1964-2014.

Los años cuarenta y cincuenta fueron una época difícil para las cofradías baenenses, dada la escasez de medios que había en aquellos tiempos, pero que fue compensada por la ilusión de muchos baenenses, que se volcaron en revitalizarla. Uno de aquellos entusiastas y comprometidos cofrades, Antonio Ortiz Prieto, fue cuadrillero de la primera de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, Secretario de las Cofradías del Xto. de la Sangre y Sr. San Diego y de la Vera Cruz y Cuadrillero de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento .

Antonio Ortiz, al igual que mi padre y otros jóvenes, perteneció a Acción Católica. Falleció el diez de marzo 1957 cuando le faltaba menos de un mes para cumplir 34 años. Fue sustituido como cuadrillero de la primera de la Hermandad de la Soledad por mi padre, Julio Fernández Pavón. En la Cofradía de la Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento su testigo fue recogido por su hermano Pepe, que desempeñó los cargos de Secretario y Cuadrillero.

Pepe Ortiz se encontró con una situación difícil, en una época de dramática crisis económica, que empezó a corregirse con el Plan de Estabilización de 1959, lo que supuso un auténtico mazazo para algunas regiones de España, y que provocó un aumento de la emigración como no se había visto en otros tiempos. Para compensar la merma de efectivos se intentó, siendo hermano mayor de la cofradía D. Manuel de la Torre que la procesión se celebrara por la mañana, invitando a cuadrilleros y directivos de otras cofradías, y así sucedió en 1961 y en 1962. Las imágenes del NODO nos muestran a un Jesús Preso esplendoroso dando la bendición desde el Adarve con túnica blanca en una mañana reluciente de Jueves Santo. No obstante, el intento anterior, y el aumento de la emigración así como las dificultades económicas llevaron al desánimo al hermano mayor, que presentó la dimisión.



Prendimiento del Jueves Santo (Foto Ruiz, 1961)

Llegado 1964 se encontraba al frente de la cofradía el Secretario José Ortiz Prieto, que hizo lo indecible para sacar la procesión ese año, contando con el respaldo económico de un Ayuntamiento encabezado por D. Melchor Castro, que donó 7.000 pesetas de la época. D. Melchor era hermano honorario de la cofradía y había sido Mayordomo de la misma. Convocado por José Ortiz Prieto se celebró una reunión el cinco de abril de 1964 y se aprobó una nueva directiva para la Cofradía, que sería propuesta al Cabildo, con la siguiente composición: Hermano Mayor: José Ortiz Prieto. Vice Hermano Mayor: Andrés Trujillo Cuenca. Mayordomo: Manuel Albendín Espartero. Tesorero: Arturo Castañeda Lievana. Secretario: Manuel Santano Quintero. Cuadrilleros: José Mendoza Hidalgo, Antonio Jesús Albendín Pedrajas, Salvador Cañete Aguilera y Emilio Moraga Priego. De estos hechos, hay un artículo muy completo publicado por Vicente Mejías González en la revista Jueves de Pasión del año 2000.

En 1964 Pepe Ortiz comenzó una larga andadura como hermano mayor que se prolongó hasta 1991. Cuando terminó su mandato la cofradía ya había recuperado todas las imágenes que tenía con anterioridad a la guerra civil y se encontraba en pleno esplendor. En 1969 Pablo Lucena (“Pablitos”) adquirió la nueva imagen de Jesús de la Humildad siendo nombrado hermano mayor con y Rafael Albendín Jurado como cuadrillero. En estos años hay que destacar la creación de la sexta cuadrilla de

Judíos con Higinio Salas como cuadrillero. En los ochenta, tras la reorganización de la segunda, recobraron vitalidad otras cuadrillas y la turba recuperó el esplendor que había tenido<sup>8</sup>.



Nuestra Señora de la Esperanza de San Juan (Foto Ruiz, 1961)

En 1973 Vicente Mejías Esquinas fue nombrado hermano mayor de la Hermandad del Prendimiento. El 1988 fue elegido hermano mayor de la Cofradía, persona sencilla y apasionada por la Semana Santa, que estuvo muy arropada por su familia, en la que siempre encontró un apoyo incondicional. Su contribución ha sido fundamental en esta etapa de consolidación de la cofradía. Fue iniciativa suya la recuperación de la hermandad de San Pedro en 1988, con los Apóstoles, y la de la Vera Cruz en 1988, contando con la colaboración de sus hijos Vicente, que hizo las caretas de los Apóstoles, y Jesús que pasó a ser cuadrillero de la Vera Cruz. De cuadrillero de San Pedro en 1982 entró José Ruiz Jiménez. En 1988 también se creó una nueva hermandad para San Juan con José López Moreno como cuadrillero. Ya en estos años Manuel Serrano Castro estaba al frente de los Sayones. La centuria romana de la Ilustre Archicofradía de la Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento tiene sus orígenes en la banda infantil de cornetas y tambores de la asociación de vecinos de la Almedina de Baena, fundada en 1997.

En los ochenta, junto al bar “El Cordobés” (que era propiedad de Vicente Mejías Esquinas, en la calle Ruiz Frías) trabajaban otras dos personas vinculadas a la cofradía, el secretario Manolo Castilla y Antonio Gómez Urbano, “Noniqui”, que perteneció a la Hermandad de San Pedro, tras su restauración en 1982. Vicente Mejías y Manolo Castilla fueron concejales, pero militaron en

---

<sup>8</sup> El 15 de agosto de 1979, con José Antonio Pérez Jorge como cuadrillero, se reorganizó la segunda cuadrilla. Recomiendo la lectura del artículo publicado en 2013 por su actual cuadrillero, mi hermano Nicolás Luis, titulado: “*Relación entre la Ilustre Cofradía de la Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento y la 2ª Cuadrilla de la Turba de Judíos de la Cola Blanca*”, en la revista del II Centenario del Restablecimiento de la Vera Cruz.

partidos distintos, el primero perteneció al grupo socialista y el segundo al popular. Dieron ejemplo de concordia, imbuidos por el espíritu de la Transición, trabajando en pro de la cofradía. En Baena durante la Semana Santa se deja al margen la política, aunque esto sea difícil de entender por algunas personas que no son de Baena. La Semana Santa de Baena es una fiesta que está abierta a todos y en la que tienen cabida todos los que quieran participar.

Serían muchas las personas por citar, sólo me referiré a algunas que ya estaban en los difíciles años sesenta y setenta, como José Ocaña "*Pepe el de los Oros*", acompañando la Virgen de la Esperanza de San Juan, Joaquín Lucena Turmo "*Joalutur*", al frente de la turba; Antonio Reyes con los sayones..., y el Judas, no se me vaya a olvidar..., Crisantos Hidalgo. También a José Reyes "*El del Lagar*" que, aunque estuvo más vinculado al Miércoles, siempre fue apasionado defensor de la cola blanca.



Nazareno de la Vera Cruz (Foto: Nicolás Luis Fernández García, 2014).

El relevo de Vicente Mejías pudo haberlo tomado un amigo mío de la infancia, compañero de pupitre en la escuela de párvulos de D<sup>a</sup> Estrella en "*las micro*", pero que no pudo serlo por la aplicación de normas diocesanas que limitan la participación en la dirección de las cofradías a personas divorciadas y casadas en segundas nupcias por lo civil. La cofradía finalmente eligió como Hermano Mayor a Rafael Álvarez. Durante su mandato, en 2006 se incorporó a la Procesión del Jueves Santo la Imagen de Jesús Nazareno, titular del Patronato del Hospital de Jesús Nazareno, con la nueva advocación de Santísimo Cristo Nazareno de la Vera Cruz, una vez que el Obispado autorizó su salida procesional. El testamento de los hermanos Marichica era un obstáculo para ello, pues los fundadores del Hospital deseaban que el Nazareno no se mezclara con las imágenes de la cofradía, esta fue precisamente la razón que impidió el intento de sacar en procesión esta imagen allá por 1816. Entonces la imagen del Nazareno se encontraba presidiendo el altar mayor.



Cartel conmemorativo del segundo centenario del Restablecimiento de la Cofradía de la Vera Cruz

En la etapa actual, con Antonio Gómez Mérida como Hermano Mayor, se ha profundizado en aspectos como la formación y la acción social, se ha nombrado Hermano Mayor Honorario<sup>9</sup> al Cardenal Herranz, se han incorporado algunas figuras como las Virtudes, y se ha celebrado el II Centenario del Restablecimiento de la Cofradía de la Vera Cruz en 1813, con diversos actos culturales y de culto, que incluyeron una Misa Solemne en Plaza Palacio, oficiada por el actual Consiliario D. Miguel David Pozo León, con todas las Imágenes de la cofradía y la edición de una revista conmemorativa de este aniversario. También se ha modificado el título de la cofradía, con el reconocimiento de la Autoridad Diocesana de algo que está debidamente documentado, pues es la cofradía de Semana Santa más antigua de Baena, una cofradía cuatro veces centenaria, pues fue fundada a mediados del siglo XVI.

Muchas gracias por su atención.

Baena 22 de marzo de 2014

**Julio R. Fernández García**

<sup>9</sup> También es Hermano Mayor Honorario el Alcalde de Baena.

## REFERENCIAS

### Apuntes sobre Juan XXIII y el Papa Francisco

Directorio Franciscano. Santoral Franciscano. Beato Juan XXIII (1881-1963).

Textos de L'Osservatore Romano. <http://www.franciscanos.org/osservatore/juanxxiii.html>

Hemerotecas de L'Observatore Romano, La Vanguardia y de ABC.

Juan XXIII en el recuerdo de Loris F. Capovilla. Entrevista de Marco Roncalli. Editorial Palabra, 2006.

Juan XXIII, *Encíclica Pacem in Terris*, 1963.

Kurt Klinger, *Ríe un Papa*. Editorial Verbo Divino. Navarra, 1965.

Perfil biográfico de Juan XXIII. <http://www.vatican.va>

Papa Francisco, *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium*, 2013.

Hemerotecas de L'Observatore Romano, La Vanguardia y de ABC.

### Apuntes sobre la Vera Cruz

Juan Aranda Doncel, *La Semana Santa de Baena, Siglos XVI al XX*, 1995.

Manuel Horcas Gálvez

- *Bosquejo histórico de la Semana Santa*, Cabildo 1986.

- *Baena en el siglo XIX. La Crisis del Antiguo Régimen*, 1991.

- Programa de Canal Sur TV "*Los Judíos de Baena*", de la serie Fiestas de Andalucía, 1991.

- *La reorganización de la Cofradía de la Vera Cruz en 1813*, Jueves de Pasión 2000.

Julio R. Fernández García

- *Apuntes y Sugerencias*, Cabildo 1993.

- *La Soledad en la Semana Santa de Baena*, Cabildo 1996.

- *Apuntes, Sugerencias y Preguntas*, Cabildo 2001.

- *Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón (Silencio) 1962-2012*, Cabildo 2002.

- *Una turba común a tres cofradías*, 2004 (web de la segunda cuadrilla de judíos de la cola blanca).

- *A propósito de los Marichica, En el tercer centenario de la fundación del Hospital de Jesús Nazareno de Baena*, Cancionero noviembre de 2010.

- *Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón (Silencio)*. Cabildo 2012 y Revista del L aniversario, 2012.

- *Los bombardeos de Baena y Cabra de Otoño de 1938*, ARES nº 26 y 27, 2012.

Nicolás Luis Fernández García. *Relación entre la Ilustre Cofradía de la Vera Cruz y Nuestro Padre Jesús del Prendimiento y la 2ª Cuadrilla de la Turba de Judíos de la Cola Blanca*, Revista del Bicentenario, 2013.

José Segundo Jiménez Rodríguez

- *Antropología Cultural de Puente Genil II (1ª parte). La Cofradía de Jesús Nazareno*, 1986.

- *El libro de La Judea*, 1977.

Jesús Malpica, *D. Miguel Fuentes del Río, Hermano Mayor Honorario de la Ilustre Archicofradía de la Vera Cruz y Ntro. Padre Jesús del Prendimiento*. Revista del Bicentenario y Cabildo 2013.

Vicente Mejías González, *Breve reseña de una supervivencia*, Jueves de Pasión 2000.

Luis Roldán Doncel, *Historia de la Semana Santa de Baena*, 1965.

Rafael Ruiz Arjona, *Baena. Testimonios de su Historia*, 1986.

José Antonio Santano, *Grafiás de Pasión*. 1998.

Juan Torrico Lomeña, *In Memoriam. A José Ortiz Prieto*, Cabildo 1998.

Hemeroteca de ABC